



Definen competencia para el juicio de Frank Corredor

■ Investigación 10-11



El nuevo golpe al bolsillo

■ Economía 2-3



Colombia es el país más grosero del mundo según la RAE

■ Informe 4-5

Diario del Huila

Lo nuestro a diario



Huila Agropecuaria

■ En entrevista exclusiva para el Diario del Huila, el Director General de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), Felipe Fonseca Fino, señaló que el Huila deberá seguir trabajando en el sistema agrario en cada municipio para fortalecer su economía. [Páginas 6-7](#)

Cafeteros respaldan a Bahamón y Petro insiste en la disputa

Mientras el Presidente Gustavo Petro, persiste en desconocer y criticar la escogencia de Germán Bahamón como gerente general de la Fedecafé, el Comité Directivo de la entidad respaldó la gestión de huilense al frente de la FNC.

[Páginas 8-9](#)

‘Operación tortuga’ en el Congreso

[Página 16](#)

Métodos para aliviar el Cartílago de la rodilla inflamado

[Página 17](#)

Novedades tributarias para tener en cuenta (VII)

En la columna tributaria del pasado lunes 29 de mayo esbozamos a groso modo los temas tributarios que trajo la Ley 2294 de 2023 “Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026” y como primer tema nos referíamos, al mecanismo de “Obras por Impuestos”.

[Páginas 12-13](#)

Economía

El nuevo golpe al bolsillo

■ Cada mes, los colombianos y los huilenses, deben 'ajustarse la correa' en tema de gastos para poder hacerle frente al incremento en el precio del combustible, el cual impacta directamente en transporte, alimentos, turismo y demás sectores económicos. Durante lo corrido del 2023, la gasolina ha tenido un alza promedio de \$2.250 pesos entre enero y junio.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

El constante aumento en el precio de la gasolina en Colombia ha generado preocupación entre las familias del país, quienes se ven obligadas a realizar ajustes en sus presupuestos para hacer frente a este incremento mensual. Desde que el Gobierno de Gustavo Petro asumió el poder, se ha observado un incremento promedio de 3.250 pesos en el precio de la gasolina, incluyendo el próximo aumento que será oficializado próximamente.

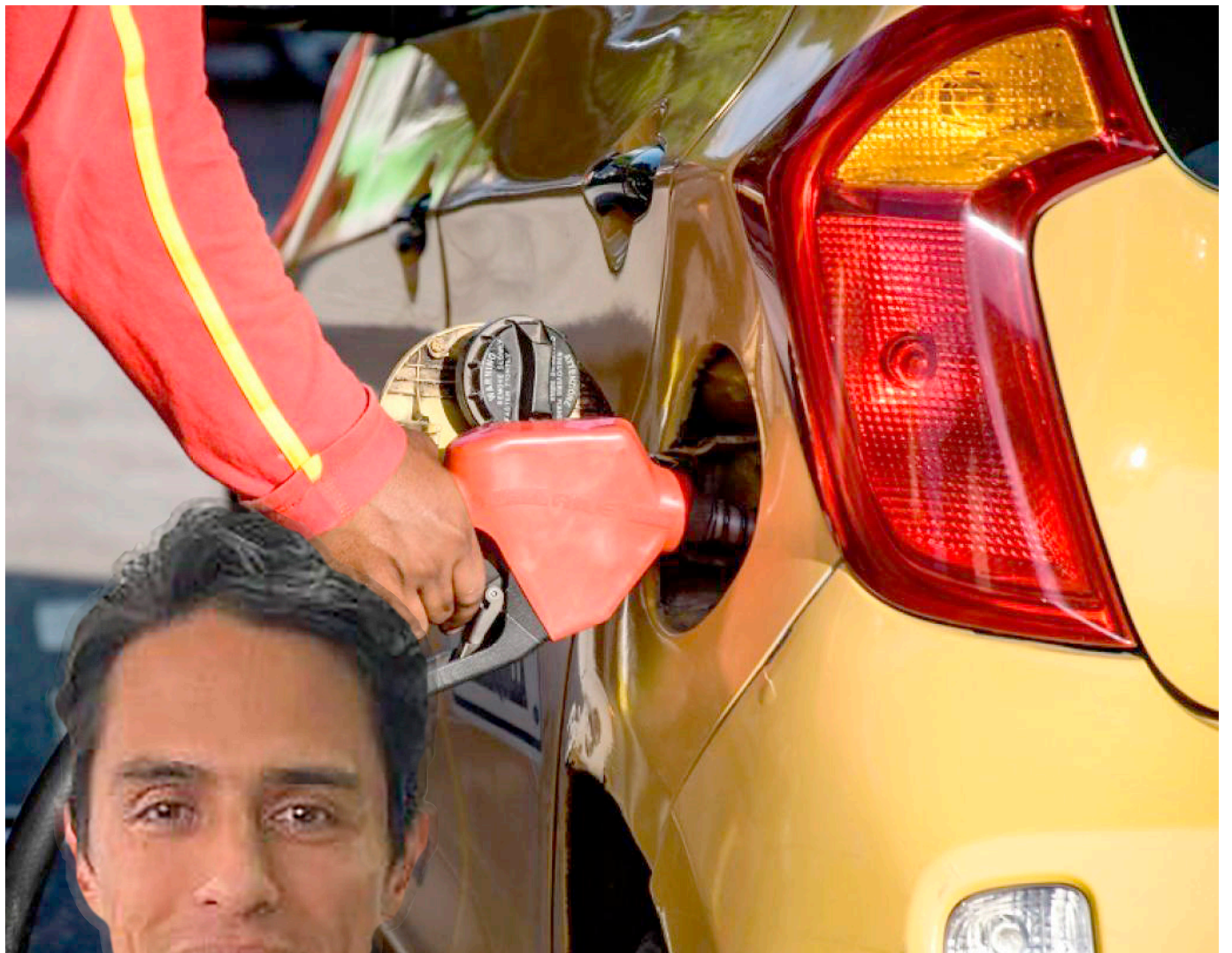
Los primeros aumentos fueron de 200 y 400 pesos, pero ahora se espera un incremento de 600 pesos por galón. Esta medida, establecida por decreto del Ministerio de Minas y Energía, ha generado preocupación en la población, que ve cómo cada vez resulta más costoso llenar el tanque de sus vehículos.

Ante esta situación, el Ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, ha manifestado su perspectiva sobre el tema. En múltiples ocasiones, Bonilla ha afirmado que este incremento de 600 pesos en el precio de la gasolina podría continuar en los próximos meses, con la finalidad de cerrar la brecha en relación a la gasolina corriente de manera más rápida. Incluso se ha sugerido que este aumento podría repetirse nuevamente en el mes de julio.

El Ministro de Hacienda también ha destacado que esta cifra duplica el recaudo de cualquier reforma tributaria, lo que evidencia la importancia económica que tiene para el Estado. Asimismo, ha hecho hincapié en que la política social del gobierno no puede centrarse en subsidiar la gasolina, ya que esto podría tener un impacto negativo en las finanzas públicas.

La postura del Gobierno ha generado opiniones encontradas. Por un lado, hay quienes consideran que el aumento en el precio de la gasolina afecta principalmente a las familias de bajos recursos, quienes

Desde que el Gobierno de Gustavo Petro asumió el poder, se ha observado un incremento promedio de 3.250 pesos en el precio de la gasolina, incluyendo el próximo aumento que será oficializado próximamente.



Para el mes de junio, el precio del galón de gasolina tuvo un incremento de \$600

ven afectada su capacidad adquisitiva.

Por otro lado, existen aquellos que argumentan que es necesario realizar ajustes en los precios para garantizar la sostenibilidad del sector energético y promover fuentes de energía más limpias y sostenibles.

En medio de este debate, las familias colombianas se enfrentan a la realidad de un aumento constante en el precio de la gasolina, lo que representa un desafío en términos de sus gastos diarios y la planificación de sus finanzas.

- Tabla mensual 2023
- Enero: \$10.523.
- Febrero: \$10.773.
- Marzo: \$11.173.
- Abril: \$11.573.
- Mayo: \$11.767.
- Junio: \$12.367.

Aspectos a tener en cuenta

El director de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía de Colombia, Felipe González Penagos, se refirió sobre el reciente aumento del precio de la gasolina en el país. Según González, es fundamental tener en cuenta varios aspectos para comprender esta situación.

En primer lugar, el director aclaró que no se trata de un aumento del costo de la gasolina, sino más bien de una disminución en el subsidio que se brinda a los combustibles en Colombia. Hasta ahora, esta medida solo ha afectado a la gasolina corriente motor, mientras que el diésel ha mantenido su precio estable.

Esta decisión se ha tomado con precaución,

Economía

ya que se teme que los incrementos puedan tener un impacto en la inflación, afectando el precio de los alimentos, entre otros. Además, González destacó que esta medida es solo una de las varias que el Ministerio está implementando.

“Se están llevando a cabo esfuerzos para evaluar el impacto que tienen los grandes consumidores de gasolina, como las empresas petroleras, las cementeras o las acerías.

El objetivo es evitar que estos sectores se beneficien de los subsidios destinados a la población objetivo, que son aquellos de estratos bajos, usuarios de transporte público y personas que verdaderamente necesitan este apoyo”.

El experto argumenta que los subsidios deben ser dirigidos hacia quienes realmente los

merecen, y no hacia los grandes consumidores o los barcos internacionales.

El Ministerio de Minas y Energía agregó que también se trabaja en conjunto con el Ministerio de Hacienda para establecer políticas que garanticen que los subsidios lleguen a las personas que realmente los necesitan.

Donde se busca asegurar que los estratos bajos, aquellos que dependen del transporte público y quienes tienen dificultades para acceder a alimentos, reciban el apoyo que se merecen.

¿Qué pasa con el diesel?

El Ministro de Hacienda, así mismo ha anunciado el inicio de un análisis para evaluar posibles aumentos en el precio del diesel en el país. Aunque aún no se ha tomado ninguna decisión al respecto, se espera que se comience a “mirarlo en junio”,

según afirmó el jefe de la cartera de Hacienda, Ricardo Bonilla. Estas declaraciones han generado expectativas y preocupaciones en diferentes sectores de la sociedad.

Ante esta situación, González Penagos, ha manifestado que este es un tema que debe discutirse y acordarse con el Ministerio pues, además, se ha enfatizado en la importancia de establecer mesas de trabajo permanentes para implementar iniciativas de subsidios focalizados, de manera que se pueda garantizar la tranquilidad tanto de la ciudadanía como de la población objetivo a la cual se pretende llegar.

Por su parte, el director de Hidrocarburos ha señalado que la decisión de aumentar el precio del diesel dependerá de los posibles impactos en la inflación. “Actualmente, el Estado subsidia en promedio \$8.000 por galón de diesel y alrededor de \$4.000 por galón de gasolina corriente motor. Estos subsidios representan un importante gasto para el país, y se debe evaluar cuidadosamente cuál sería el impacto económico de reducirlos o eliminarlos”.

Además, ha mencionado el volumen de consumo de diesel en el país, especialmente en el

sector marítimo, donde grandes buques llegan a abastecerse con aproximadamente 9,5 millones de galones al mes. Estos datos refuerzan la importancia de analizar detenidamente cualquier ajuste en el precio del diesel y sus implicaciones.

En el marco del Congreso de Sostenibilidad de la ACP, se ha concluido que se requiere un enfoque responsable y equilibrado para abordar este tema. Es fundamental tener en cuenta los impactos económicos, sociales y ambientales de cualquier decisión relacionada con el precio del diesel. El Gobierno deberá evaluar cuidadosamente todas las variables antes de tomar una determinación final.

El FEPC

El futuro del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) tiene en vilo a Colombia, ya que este fondo ha generado un déficit de \$36 billones debido a los subsidios que se otorgan por galón de gasolina en el país.

Para reducir este déficit, se han implementado aumentos mensuales en el precio de la gasolina en Colombia. Sin embargo, el ministro de Hacienda y Crédito Público, Ricardo Bonilla, ha dejado claro que el Fondo no puede ser derogado.

Actualmente, el Gobierno Nacional se encuentra en conversaciones con Ecopetrol, el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Hacienda para evaluar las cifras y determinar qué medidas tomar con respecto al precio futuro de los combustibles.

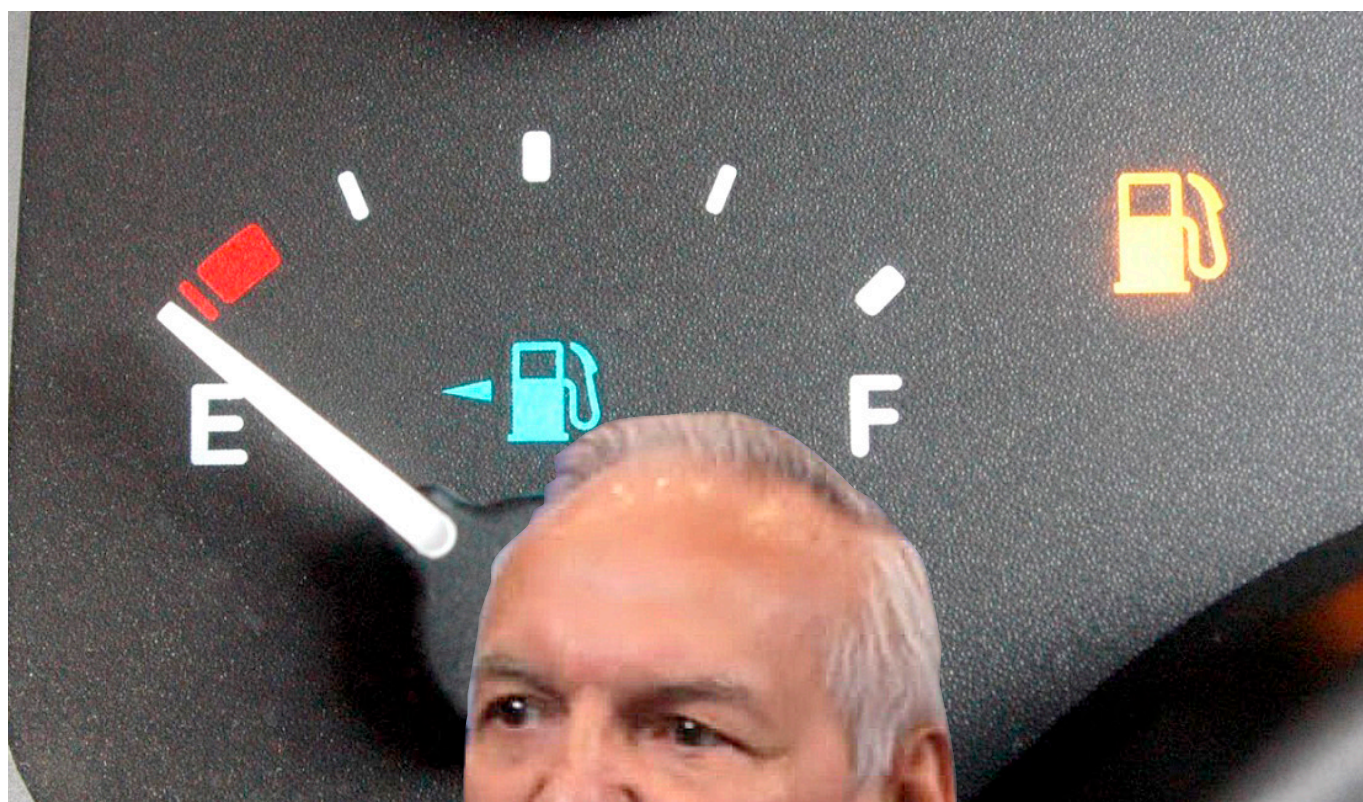
Bonilla ha destacado que actualmente existe una brecha significativa entre el precio internacional y el precio interno, y esta brecha está siendo cubierta con el presupuesto del país. Sin embargo, esto implica un detrimento en los recursos destinados a programas sociales como el apoyo a los adultos mayores, la primera infancia, los colegios y la salud.

El ministro ha subrayado que el déficit en el FEPC solo se acumula si se mantiene abierta la brecha entre el precio nacional y el precio externo. En este sentido, si se logra cerrar esta brecha, el déficit se reduciría y eventualmente se eliminaría.

Es por eso que el Gobierno busca opciones para sincronizar los precios internos con los precios internacionales, de manera que se pueda garantizar la sostenibilidad financiera y proteger los programas sociales que dependen de estos recursos.

La discusión sobre el futuro del FEPC es crucial, ya que este fondo desempeña un papel importante en la estabilización de los precios de los combustibles y en la protección de los consumidores en Colombia. Cualquier decisión que se tome debe ser cuidadosamente evaluada para evitar impactos negativos en la economía y en la calidad de vida de los ciudadanos.

El Ministro de Hacienda, así mismo ha anunciado el inicio de un análisis para evaluar posibles aumentos en el precio del diesel en el país.



El Gobierno Nacional estima que el precio del galón de gasolina podría llegar a los \$19 mil los próximos meses.



El Ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, ha manifestado su perspectiva sobre el tema.

Informe



Los colombianos tienen una tendencia significativa a ser amables

Colombia es el país más grosero del mundo según la RAE

■ La RAE, máxima autoridad en el idioma español, sostuvo que las palabras más groseras y con doble sentido se utilizan en Colombia, por delante de México y Ecuador a pesar de que se destacó por el extenso vocabulario vulgar, se resaltó también su amabilidad

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Alejandro Polanco

Colombia, es conocida por su magnífica diversidad natural, rico patrimonio cultural, tradiciones únicas y gente amable. Aunque los colombianos tienen formas muy distintas de expresarse, lo que desde la perspectiva de otras naciones puede verse como descortés, algunas palabras tienen múltiples significados y otras no significan lo que comúnmente se piensa.

Este sinfín de palabras que se pueden usar para expresar una variedad de emociones que incluyen sorpresa, enojo, frustración, felicidad y admiración, son utilizadas con frecuencia por todos los estratos y clases sociales del país.

Sin embargo, aunque fue resaltado por el amplio vocabulario vulgar, la RAE además reconoció que, al momento de las interacciones, los colombianos tienen una tendencia significativa a ser muy educados y respetuosos. El “Buenos días”, “Por favor”, “Gracias”, también catalogan a Colombia como el país de la etiqueta y respeto con los demás.

Y aunque irónico y contradictorio, la categorización por parte de la Real Academia de la lengua Española puede tener un sentido que per-

Los insultos se organizan en seis categorías: los oficios despreciados, los animales, la apariencia física, los defectos morales, los nombres u orígenes y las sustancias negativas. Todo depende de la entonación.

mea el entender popular de los connacionales, recurrir a todo tipo de palabras para hacerse entender de la mejor forma es algo que hace sencillo identificar a cualquier colombiano hasta en la Patagonia.

En diálogo con el Diario del Huila el profesor y literato de la Universidad Nacional de Colombia German Fierro resaltó puntos por los cuales este apego a las palabras que a simple vista son grotescas ya hacen parte de una cultura del lenguaje criollo.

¿Qué es la vulgaridad y cómo entenderla?

“Es un signo lingüístico que se proyecta al campo del valor negativo. Con él se busca siempre agredir a la persona. Cuando queremos insultar,



German Fierro, Licenciado en literatura y lengua castellana de la Universidad Nacional de Colombia, magister en literatura y actual docente de la universidad de los Andes

Informe



Cultura del lenguaje criollo

gritamos. Cuando ese grito se convierte en una palabra adquiere un valor inmenso que reproduce comportamientos sociales. Con ello indagamos a la persona una actitud que reprochamos. Como el sexo desforado a la mujer y al hombre, su comportamiento. En el hombre, lo que más le incomoda ser llamado es homosexual o marica, su único motivo de desprestigio. En cambio, para la mujer existen infinidad de maneras para desprestigiar su comportamiento hacia el sexo. Con el insulto se evidencia nuestra sociedad machista”

¿Cómo entenderlo en la sociedad colombiana?

“Siempre cuenta la intención y diría que en nuestro vías de comunicaciones son necesarias. Pero las groserías han cambiado y son válidas solo con personas cercanas al entorno. Sonará incongruente, pero si un amigo me dice hola ma..., yo no lo tomo a mal, pero si me lo dice un completo extraño, tendré que reaccionar. Tratare de explicar en una sociedad con índices crudos y normalizados de violencia hablar con soltura y a veces con insultos es lo más parecido a un aire de libertad es por eso que el colombiano adopto estas palabras no solo como improperios si no como cotidianas, hemos escuchado estas “vulgaridades” desde el presidente hasta el obrero y es que cuando se trata de ser vulgar se alcance con rapidez la igualdad, pero eso hoy por hoy es más de cercanía que enemistad”

¿El los jóvenes funciona igual?

“Significan otra cosa para los jóvenes. Son palabras de apre-

cio con las que los muchachos responden con cariño. Eso ocurre solo entre jóvenes, pero hago énfasis que si bien la palabra es insultante, en ellos es ponderativa. En los jóvenes de Colombia, para que el insulto tenga la fuerza que antes tenía,

se colocan prefijos: no basta decir hijue..., sino que se le añade ,doble..., triple... si de agredir se tratase. Pueden transformar el resto de la frase en un insulto o en lo que convertiría con facilidad en el seudónimo de por vida que se acoge con aprecio”.

¿Cuál sería la conclusión a esta posición

destacada de Colombia en dicho ranking?

“Yo creo que la primera conclusión es no escandalizarse, todos hemos crecido escuchando dichas palabras y que si bien evitamos no somos quien para decir que no hemos recurrido a estas en algún momento de nuestras vidas, aquí lo verdaderamente importante es evitar con estas dañar al otro yo creo que ese límite no se puede cruzar, soy partidario de cualquier extremo es malo en supremacía, pero cuando denigro a la persona ya deje ser vulgaridad, eso vulgar pase a hacer dañino porque se convierte también en un estigma que de tener la moral bien guiada no podemos prohibir, pero si limitar e incluso en muchas oportunidades sobra recurrir a estas que importante es que los jóvenes y adultos sepan que hasta lo más común tiene un límite que lo encasillaría como no gratos en muchos lugares y sobre en la sociedad”

Si bien este llamativo y particular ranking del cual Colombia es puntera no es motivo de orgullo para la mayoría y para otros para por insignificante. Cabe señalar que numerosas investigaciones han desmentido la asunción de que decir groserías es necesariamente el resultado de pertenecer a una clase baja o a una falta de educación o de fluidez en el lenguaje.

De acuerdo con un estudio realizado por la Real Academia Española (RAE), Colombia ocupa el primer lugar en ser el país con más palabras groseras y de doble sentido, por encima de México y Ecuador.



Colombia es reconocido en el mundo por ser un país multicultural

Huila



Principales Productos Cosechados en Huila para 2018: arroz (233.538), café (136.162), plátano (69.459), maíz (69.549), caña panelera (58.943). Valores en toneladas.

“Huila no tiene otra que seguir consolidándose como un departamento agropecuario”

■ En entrevista exclusiva para el Diario del Huila, el Director General de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), Felipe Fonseca Fino, señaló que el Huila deberá seguir trabajando en el sistema agrario en cada municipio para fortalecer su economía.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

Durante su más reciente visita al departamento del Huila, Felipe Fonseca Fino, Director General de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), este medio de comunicación dialogó con el funcionario, sobre el trabajo realizado por la entidad en la región.

Según Fonseca Fino, se está concluyendo el convenio interadministrativo entre la Gobernación y la obra como unidad de apoyo a distintos productos. También se refirió que a nivel nacional, la Unidad Planificación tiene distintos procesos, el más importante es la planificación del ordenamiento productivo, donde se ha formulado y se han adoptado por

“Este es un gran reto en el nuevo gobierno, pues el Huila cada vez tiene un papel mucho más importante, mucho más reconocido.

parte del Ministerio, siete planes de ordenamiento productivo.

Al tiempo, reiteró que el departamento del Huila, no tiene otra que seguir consolidándose como un departamento agropecuario, y agregó que el gran reto en el nuevo gobierno va a ser seguir siendo protagónico.

Cabe resaltar, que según la UPRA, el Huila tiene 1,8 millones de hectáreas que equivalen al 1,6 % del total nacional, su población rural es de 442 mil habitantes y su frontera agrícola de 1'216.500 ha. “Dentro de los perfiles agrologísticos para alternativas priorizadas están el café y el cacao, arroz y maíz, pasifloras maracuyá, cholupa y granadilla, frijón tecnificado y tradicional, tomate de mesa, aguacate Hass y Lorena, plátano, caña panelera, leche bovina y leche caprina, ganadería bovina, porcina y ovina, pescado tilapia, cachama, trucha y especies nativas y finalmente la guadua”.

¿Cuál es el trabajo que está haciendo en el Huila?

Nosotros estamos concluyendo el 2023 con un ejer-



Felipe Fonseca Fino, Director General de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)

cicio de suma de esfuerzo en un convenio interadministrativo entre la gobernación y la UPRA, como unidad de apoyo a distintos productos. En primer lugar, apoyamos y asesoramos a la Administración Departamental en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental, así mismo en la formulación del plan de ordenamiento territorial del departamento.

¿En qué consiste este Plan de Ordenamiento Territorial?

Es precisamente un instrumento que va a permitir acompañar la revisión, ajuste y modificación de los planes de ordenamiento territorial de los municipios de la jurisdicción. También es el primer departamento con el que logramos formular una estrategia de regularización de acceso y seguridad jurídica de la propiedad rural. Se hizo también un análisis de mercado, un análisis financiero para la identificación y priorización de alternativas productivas.

¿Qué surgió tras este análisis?

De allí surgieron 22 identificadas, para las cuales ya el Huila tiene mapas de actitud agropecuarias a través de una plataforma que el Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria, lo mismo y esta fue la iniciativa del Gobernador, Luis Enrique Durán López, de generar unas agendas productivas municipales y es un portafolio alternativas municipio por municipio en donde cada administración puede encontrar, no solamente cuáles son esas alternativas, sino cómo se integran en lo que se conoce como el primer plan de logística agropecuaria o de agro logística para el departamento derivado de un Plan Nacional de Riego, donde se han identificado cuáles son las áreas en donde se pueden orientar

esfuerzos en materia de alternativas o tecnologías alternativas de acceso al agua, donde pueden establecerse nuevos proyectos de fumigación de riego de gran, pequeña, mediana escala, y por último, y no menos importante, pues una caracterización de productores.

¿Qué significa este trabajo para el departamento del Huila?

Digamos de esas estrategias de producción agropecuaria a nivel departamental, consolidan al departamento con unos resultados que ya estamos viendo, y es el aumento en la productividad del sector a nivel nacional. Por ejemplo, el Huila pasó del puesto 16 al puesto 12 en competitividad agropecuaria.

¿Con este trabajo, que renglones se han venido trabajando?

A nivel nacional, la planificación tiene distintos procesos o ejercicios, el más importante es la planificación del ordenamiento productivo, en donde hemos formulado y se han adoptado por parte del Ministerio, siete planes de ordenamiento productivo.

Una política maderera, una política para la producción arrocerá, la producción bovina - láctea - cárnica, la producción de maíz, de papa, y estamos terminando la de panela y nos encontramos formulando la política de ordenamiento productivo o el plan de ordenamiento productivo para la producción de caña panelera a nivel departamental. Esto se traduce en una estrategia de ordenamiento territorial agropecuario. Huila es sin duda un referente, tiene una importancia muy significativa como ejemplo a nivel nacional

Justamente, habla usted sobre un plan de ordenamiento aplicado al agro, ¿porqué es importante?

Si uno no tiene claro su puerto de destino, pues cualquier camino

Con respecto a los resultados de zonificaciones de aptitud territorial se detalla que el cultivo tecnificado de cholupa tiene una aptitud total de 428.015 equivalente al 23,6 %, guadua 34,2 %, café 36,1 %, maracuyá es 33,1 %, carne caprina 39,6%, entre otros productos.



Pitalito, Neiva, Garzón, Campoalegre y Palermo, se destacaron por la prestación de servicios de valor agregado dentro de los nodos relacionados para el agro.

le es indiferente. Pero en cambio, si uno sabe para dónde va, pues hasta las dificultades le pueden servir. Un plan de ordenamiento es ese conjunto de acciones, recursos, presupuestos y tareas que deben dedicar para llegar a ese puerto o destino. Los planes de ordenamiento productivo, son esa política que tienen una visión construida conjuntamente, es un proceso participativo desde los productores, los gremios y las asociaciones, donde nos ponemos de acuerdo a donde queremos llegar y cómo lo vamos a lograr, pero también es una estrategia territorial, es una zonificación dentro de la frontera agrícola nacional, que es un hito en materia de política agropecuaria.

¿Qué es lo que se evalúa en este plan?

Pues dentro de esa cancha miramos dónde nos vamos a focalizar, en qué tipo de sistemas productivos, para qué mercados: si

son locales, regionales, nacionales o por supuesto internacionales y cómo lo vamos a lograr. Cuáles son esos retos, en temas no solamente de cuántas áreas, en qué producción, bajo qué rendimientos, qué sistemas de tecnológicos queremos desarrollar, a qué población queremos beneficiar, cuáles son los retos en los temas de formalización. Todas esas metas se vuelven indicadores al final para su implementación, para su seguimiento y su evaluación. Esa es la planificación agropecuaria.

¿Cómo ve al Huila dentro de esta planificación?

Yo creo que el departamento del Huila no tiene otra que seguir consolidándose como un departamento agropecuario, un departamento donde el café, donde la producción de cítricos, la producción de frutas y otros renglones fundamentales, no solamente para su economía sino para la producción agropecuaria y de alimentos. Este es un gran reto en el nuevo gobierno, pues el Huila cada vez tiene un papel mucho más importante, mucho más reconocido y yo creo que las futuras administraciones, tanto la departamental como las municipales, seguirán con esas agendas estratégicas agropecuarias, promoviendo la producción de alimentos, promoviendo el empleo rural, mejorando la formalización, mejorando la calidad de vida y las condiciones que aún persisten de pobreza en el campo, pero que a través de la producción alimentaria, de la producción agropecuaria con toda seguridad van a mejorar.

Actividades desarrolladas en el marco del convenio con el departamento

1. Asesorar la formulación del Plan de Desarrollo Departamental
2. Apoyo en la formulación del Plan Departamental de Ordenamiento Territorial
3. Estrategia de regularización, acceso y seguridad jurídica de la propiedad rural
4. Identificación de zonas aptas para 22 alternativas productivas priorizadas
5. Análisis de costos y evaluación financiera de las 22 alternativas priorizadas.
6. Uso y apropiación del SIPRA
7. Apoyo a las evaluaciones agropecuarias municipales
8. Formulación de Agendas Productivas Municipales.
9. Identificación de requerimientos de planificación semidetallada (1:25.000)
10. Plan Departamental de Riego
11. Plan Departamental de Agrologística
12. Caracterización de productores
13. Análisis de población, centros poblados y vivienda rural.
14. Estrategia departamental de reconversión productiva agropecuaria



Frente al tema de distritos de riego el departamento del Huila cuenta con 91 distritos de riego (6 de mediana y gran escala 7.879 ha). Allí la Proyección a 2039 es de 40.900 ha, según la UPRA.

Primer plano

Cafeteros respaldan a Bahamón y Petro insiste en la disputa

■ Mientras el Presidente Gustavo Petro, persiste en desconocer y criticar la escogencia de Germán Bahamón como gerente general de la Fedecafé, el Comité Directivo de la entidad respaldó la gestión de huilense al frente de la FNC. Se espera además que entre el 12 y 15 de junio, el dirigente cafetero cumpla una agenda de trabajo en el Huila.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

Gustavo Petro, presidente de Colombia, continúa expresando su profunda inconformidad con la elección del Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros, Germán Alberto Bahamón.

Durante su visita a Sevilla, Valle del Cauca, conocida como la "Capital Cafetera de Colombia", el mandatario aprovechó la oportunidad para manifestar abiertamente su descontento con la situación de los cultivadores de café y, en particular, con el liderazgo del sector.

La crítica de Petro se centró en la elección de Bahamón como nuevo gerente de la Federación. "Debo decir que me sentí traicionado en la última elección por funcionarios de mi propio Gobierno, que continúan con la misma lógica de depredación de la economía cafetera de Colombia", había señalado.

Petro arremetió contra los "grandes burócratas de apellidos ilustres que dirigen la Federación de Cafeteros", declaraciones que plantean una división que podría tener serias consecuencias para una actividad en la que dependen aproximadamente 550.000 familias en todo el país.

La controversia en torno a la elección del gerente de la Federación Nacional de Cafeteros refleja las tensiones existentes entre el Gobierno y los sectores producti-

Dicho equilibrio se basa en la administración del Fondo Nacional del Café, que es financiado por una contribución parafiscal. Actualmente, de cada libra de café exportada, seis centavos de dólar se destinan a este fondo.



Petro aun se niega a reunirse con el dirigente cafetero para trabajar en pro del sector, lo que afectaría el desarrollo cooperativo del renglón.

vos en Colombia, estas diferencias podrían obstaculizar la búsqueda de soluciones y la implementación de políticas que impulsen el desarrollo sostenible de la industria cafetera.

Modelo de éxito

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, ha sido considerada como una institución y modelo de éxito en el mundo de la caficultura, sumado a que la 'arquitectura

vigente de la Federación' ha sido respetada y ha permitido un equilibrio entre un gremio privado y un patrimonio público.

Dicho equilibrio se basa en la administración del Fondo Nacional del Café, que es financiado por una contribución parafiscal. Actualmente, de cada libra de café exportada, seis centavos de dólar se destinan a este fondo.

Este sistema ha sido fundamental para el desarrollo del cultivo

del café en Colombia. Durante gran parte del siglo XX, el café ocupó el primer lugar en las exportaciones del país y desempeñó un papel crucial en el desarrollo rural en las zonas montañosas.

Además de su papel en la economía, la Federación ha asumido responsabilidades que normalmente recaerían en el Estado: ha construido vías de acceso, mejorado viviendas y promovido la electrificación en áreas cafeteras.

También ha brindado servicios de extensión agrícola, con un equipo de aproximadamente mil agrónomos que apoyan y asesoran a los agricultores. La garantía de compra de la cosecha y las actividades de investigación también son parte de las labores de la Federación.

No obstante, ha enfrentado una serie de desafíos que amenazan su estabilidad. Uno de los principales problemas radica en la disminución de los precios internacionales del café, lo que ha impactado negativamente en los ingresos de los caficultores.

Huila en el mapa

El liderazgo cafetero de Colombia con el trazar de los años, se ha desplazado hacia el sur del país, específicamente hacia el departamento de Huila, donde se encuentra la verdadera capital cafetera de la nación: Pitalito.

Según las estadísticas, este municipio ha demostrado ser el de mayor producción cafetera en Colombia. Además, dentro de los primeros diez municipios productores de café, cinco pertenecen al departamento de Huila. Si se suman las cosechas de Tolima, Cauca y Nariño, se llega a la conclusión de que esta región del sur del país contribuye con la mitad de la producción total de café a nivel nacional.

No obstante, a pesar de su creciente importancia en la industria cafetera, estas regiones se han sentido mal representadas en la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Históricamente, la Federación ha estado dominada por Antioquia y los departamentos que fueron colonizados por los antioqueños en el siglo XIX.

Sin embargo desde el 2013, la situación ha mejo-



Huila es el líder del nuevo eje cafetero y según la Gerencia Técnica, dentro de los primeros diez municipios productores de café, cinco pertenecen al departamento.

Primer plano

Visita departamental

De manera extraoficial, Diario del Huila, conoció que el Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros estará entre el 12 y 15 de junio en los municipios de Acevedo, Pitalito, Garzón y Neiva.

Entre la agenda establecida para el dirigente cafetero, se logró establecer que entre otras actividades, visitará un grupo asociativo en el sur del departamento, estará en el Valle de Laboyos donde participará en la celebración de los 203 años de fundación, se reunirá con los delegados de 35 municipios productores.

rado gradualmente. Los procesos democráticos internos de la Federación han funcionado de manera efectiva, permitiendo un enroque exitoso entre el Gobierno y la Federación.

Esto se ha traducido en apoyos puntuales al precio interno del café y en la financiación conjunta de programas de renovación de cafetales. Además, la producción ha reaccionado positivamente y el precio del grano ha comenzado a aumentar, lo que ha contribuido a calmar las urgencias y tensiones en la industria.

Según la Gerencia Técnica de la Federación Nacional de Cafeteros, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022, la productividad y producción en el Huila experimentaron un crecimiento del 18,13%, un incremento del 0,07% con respecto al periodo anterior.

Estos datos oficiales confirman que, durante los últimos 12 años, el departamento se ha mantenido como el líder indiscutible en la caficultura colombiana.

Además, en las Unidades Productivas Cafeteras (UPAC), el departamento de Huila ha logrado aumentar su participación en la producción nacional, pasando del 12,6% al 15,3% en comparación con el año anterior. Este incremento del 2,7% fortalece aún más el liderazgo del departamento en términos de producción, productividad y el bienestar de las familias caficultoras.

Los cinco municipios más destacados en la producción de café en el departamento de Huila son Pitalito, Acevedo, La Plata, Garzón y Suaza. Se-

“Con el transcurso de los meses, Gustavo Petro comprenderá que una prolongada disputa no beneficia a nadie, mucho menos a su administración”, Ricardo Ávila.



Comités Departamentales y el sistema cooperativo cafetero han señalado su apoyo férreo a la gestión del gerente general de Fedecafé

gún la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), a nivel nacional, los diez principales municipios productores de café son, en orden: Pitalito, Acevedo, Planadas (Tolima), La Plata, Ataco (Tolima), Andes (Antioquia), Ciudad Bolívar (Antioquia), Garzón, El Tambo (Cauca) y Suaza.

Un ego peligroso

Sin embargo, el futuro de la industria cafetera se encuentra amenazado por las acciones del presidente Gustavo Petro, quien parece estar evadiendo e ignorando a Fedecafé y aunque en teoría es posible desarrollar programas con asociaciones locales, en la práctica resulta sumamente complejo implementar los mecanismos necesarios, especialmente en un

gobierno que ya está mostrando importantes fallos en su capacidad de ejecución.

Uno de los riesgos más extremos sería bloquear la ejecución de los recursos del Fondo Nacional del Café, lo cual implicaría, por ejemplo, la negativa de aprobar el presupuesto para el próximo año y los siguientes, o incluso la negación de negociar y firmar el contrato con la Federación, el cual vence en 2026.

Lo que generaría un impacto negativo y rápido en múltiples acciones, afectando gravemente los territorios y provocando una debacle en áreas clave como Cenicafe.

No menos grave sería ignorar los desafíos estructurales y los retos que trae consigo el cambio climático. Como se ha diagnosticado, Colombia es un productor de café de alto costo, en parte debido a la recolección manual, y los efectos del calentamiento global podrían hacer que muchas parcelas sean no aptas para el cultivo.

Es fundamental reconocer el esfuerzo de las 550,000 familias que conforman el gremio cafetero, quienes han construido la institucionalidad de la industria a lo largo de más de 95 años.

Analistas como Ricardo Ávila, señalan además que “con el transcurso de los meses, Gustavo Petro comprenderá que una prolongada disputa no beneficia a nadie, mucho menos a su administración”.

En relación a este tema, el exministro Juan Camilo Restrepo recordó que la Federación Nacional de Cafeteros no está compuesta por subalternos de la Casa de Nariño, sino por 550,000 familias que han construido la institucionalidad del sector durante casi un siglo. Restrepo concluye que “sería lamentable echar por la borda este valioso activo nacional debido a los caprichos del actual presidente”.

Apoyo cafetero

Desde el primer Comité Directivo bajo su liderazgo, Bahamón ha enfocado sus esfuerzos en trabajar en estrecha colaboración con las diferentes carteras del Gobierno Nacional y una de las principales acciones a corto plazo que la gerencia ha planteado es establecer un relacionamiento más cercano con los Comités Departamentales y el sistema cooperativo cafetero, así como brindar un sólido apoyo a las asociaciones de cafeteros, según lo ha manifestado la propia Fedecafé.

Por lo cual desde el Comité Directivo, se reafirmó su confianza en la gestión de Germán Bahamón y se muestran optimistas frente a las perspectivas de crecimiento y fortalecimiento del sector cafetero en el país.



El exministro Juan Camilo Restrepo señaló que la FNC “no está compuesta por subalternos de la Casa de Nariño, sino por 550,000 familias que han construido la institucionalidad del sector”.

Definen competencia para el juicio de Frank Corredor

La Sala Penal definió qué despacho deberá juzgar al emprendedor. Se le investiga por el delito de daño y aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables y contaminación ambiental.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN
CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

En una reciente decisión judicial quedó establecido que quienes definirán el futuro judicial de Frank Sthofer Corredor Rincón serán los juzgados penales del circuito especializado de Neiva.

Para el magistrado ponente de la Sala Penal, Hernando Quintero Delgado, cuando se le consultó sobre la competencia que debía guiar el proceso penal, la balanza se inclinó sobre los juzgados penales del circuito especializado.

Este debate sobre el factor de competencia, no es más que la antesala de un extenso proceso judicial donde se debatirá si Corredor Rincón es responsable o no del delito de daño en los recursos naturales, aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables, contaminación ambiental por residuos sólidos peligrosos, invasión de áreas de especial importancia ecológica y fraude a resolución judicial o administrativa.

De acuerdo con lo señalado por el magistrado en la providencia, los hechos por los que se le investiga tienen relación con el año de 2010 en adelante. En consonancia con esto, tanto el Ministerio Público como el defensor, que apoya las peticiones, en su momento pidieron mantener la competencia en cabeza del Juzgado del Circuito especializado.

Más de tres gigabytes de información, con cerca de 3000 folios por leer, el abogado defensor de Corredor Rincón, José Ricardo Falla Duque, quien muy cauteloso en el tema advirtió que “están trabajando en la defensa” técnica que presentará en la audiencia preparatoria, anterior al juicio oral.

Dijo el apoderado que aunque no hay fecha de audiencia, a toda máquina trabajan cuatro

“Le impusieron unas sanciones y él —corredor— no las cumplió. Ese es el más fácil de explicar, si se quiere.”



El hotel Bethel fue construido en vereda Palmira del municipio de Villavieja.

peritos expertos en el tema objeto de la denuncia.

La relación de los hechos

A inicios de este año el representante del ministerio público, el Procurador Judicial Penal, remitió la denuncia se inició el trámite, siendo radicado en el sistema judicial en febrero de este año.

En el Juzgado Quinto Penal del Circuito de Neiva se recibió el proceso, sin embargo, por el factor de competencia se remitió al Tribunal, para su análisis.

La denuncia contra Corredor Rincón, tiene relación con los hechos producto de su emprendimiento en el Bethel Bioluxury

Hotel ubicado en el desierto de la Tatacoa, en el norte del Huila.

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) en septiembre de 2020, luego de haberse proferido actos administrativos de la autoridad ambiental con el fin de desmotar este proyecto hotelero, se conoció la decisión en la que ordenaba revocar esas medidas y en su lugar restaurar la zona afectada.

Esta determinación sancionatoria, contenida en la Resolución 1672 de 2020, firmada por la directora territorial Magda Lilianna Buendía, resolvió el recurso de reposición que interpuso el representante legal de Frank

La competencia de los jueces

De acuerdo con el Artículo 54 de la Ley 906 de 2004, señala. “ARTÍCULO 54. Trámite. Cuando el juez ante el cual se haya presentado la acusación manifieste su incompetencia, así lo hará saber a las partes en la misma audiencia y remitirá el asunto inmediatamente al funcionario que deba definirla, quien en el término improrrogable de tres (3) días decidirá de plano. Igual procedimiento se aplicará cuando se trate de lo previsto en el artículo 286 de este código y cuando la incompetencia la proponga la defensa”.



La primera etapa de Bethel inició en el año 2015.

| RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE DECLARA O EXIME DE RESPONSABILIDAD | | Código: F-CAM-167 |
|---|----------------------------------|-------------------|
| | | Versión: 5 |
| | | Fecha: 09 Abr 14 |
| RESOLUCIÓN No. 3569 27 de diciembre de 2019 | | |
| DIRECCIÓN TERRITORIAL: | NORTE | |
| DENUNCIADA: | N/A | |
| EXPEDIENTE NO.: | DTN 1-006-2017 | |
| PRESUNTO INFRACTOR: | FRANK CORREDOR ARQUITECTOS S.A.S | |
| ASUNTO: | DECLARA RESPONSABILIDAD | |
| 1. ANTECEDENTES | | |
| Que en funciones de control y vigilancia, y atendiendo denuncias telefónicas, se procede a realizar visita de inspección ocular al establecimiento Bethel Bioluxury Hotel, ubicado en área de influencia del desierto de La Tatacoa. | | |
| Que mediante resolución No. 015 del 05 de enero de 2017, esta Corporación impuso al señor Frank Sthofer Corredor Rincón identificado con cedula de ciudadanía No 80.418.748, y de las sociedades Tatacoa Desert S.A.S., con NIT 900.351.332-0 y Frank Corredor Arquitectos S.A.S., con NIT 900.837.738-4, medida preventiva consistente en: | | |
| 1. Suspensión inmediata de la actividad generadora de vertimientos provenientes del Bethel Bioluxury Hotel ubicado en área de influencia del desierto de la Tatacoa, sector Los Hoyos, jurisdicción del municipio de Villavieja (H) hasta tanto se obtenga el respectivo permiso de vertimientos otorgado por Autoridad ambiental competente. | | |
| 2. Suspensión inmediata de la captación y uso del recurso hídrico para el desarrollo de la actividad hotelera en el Bethel Bioluxury Hotel ubicado en área de influencia del desierto de la Tatacoa, sector Los Hoyos, jurisdicción del municipio de Villavieja (H) hasta tanto se obtenga el respectivo permiso de concesión de aguas otorgado por Autoridad ambiental competente. | | |
| 3. Suspensión inmediata de toda actividad que no se enmarque dentro de las actividades permitidas conforme a lo establecido en el Acuerdo 012 de 2015 de la CAM para la zona de restauración para la preservación, tales como la actividad hotelera desarrollada en el Bethel Bioluxury Hotel ubicado en área de influencia del desierto de la Tatacoa, sector Los Hoyos, jurisdicción del municipio de Villavieja (H). | | |
| 4. Suspensión inmediata del uso y aprovechamiento de la especie forestal Acacia Farnesiana (Pela) utilizada para las adecuaciones del Bethel Bioluxury Hotel, toda vez que la misma corresponde a una especie endémica del ecosistema estratégico bosque seco tropical. | | |

En la Resolución 3569 del 27 de diciembre de 2019, la CAM advirtió de todas las afectaciones ambientales producto de la permanencia de este hotel en la zona.

Corredor.

En la primera decisión de la autoridad ambiental, se advertía de daños ambientales y del impacto negativo propiciados en la zona de restauración ecológica, por esta razón como medida principal se ordenó el cierre del hotel y su posterior demolición. Sin embargo, esta decisión quedó en pausa por la determinación tomada por la misma autoridad en segunda instancia.

A raíz de esta controversia, que inicialmente fue de carácter administrativo, se desarrolló un proceso penal que promete durar por lo menos unos tres años más, según explicó el abogado Falla Duque.

La ‘estrategia’ de la defensa

Para el apoderado de Corredor, aunque le es impertinente revelar detalles de su defensa técnica, aseguró que está a la espera de que le rindan el informe del peritaje técnico y de terminar de analizar



Frank Corredor Rincón es el promotor de este hotel.

los más de 3000 folios.

Dijo que algo que sí tiene claro es que no hubo aprovechamiento ilícito de los recursos naturales, y precisamente con base en el peritaje y en el análisis de campo ese punto ya lo tienen suficientemente claro.

En relación con el presunto fraude a resolución judicial, señaló que “ese es el más sencillo que tengo”. Además, indicó que “le impusieron unas sanciones y él —corredor— no las cumplió. Ese es el más fácil de explicar, si se quiere. Pero como le digo, estoy construyendo todo.

Un polémico hotel

El Bethel Bioluxury Hotel, ha sido un establecimiento cruzado por bastantes polémicas judiciales y administrativas. En 2019 la CAM proferió la Resolución 3569 (27 de diciembre) en la que como medida de compensación ordenó la restauración de las zonas impactadas.

En este acto administrativo también se registró una multa de \$799 millones y la orden

| Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia | |
|---|--|
| TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA TERCERA DE DECISIÓN PENAL | |
| Magistrado Ponente Dr. HERNANDO QUINTERO DELGADO | |
| Neiva, seis (6) de febrero de dos mil veintitrés (2023) | |
| Aprobación Acta N° 119 | |
| ASUNTO | |
| Definir la declaración de incompetencia expresada por la titular del Juzgado Quinto Penal del Circuito de Neiva, para proseguir con el trámite de conocimiento dentro de la causa adelantada contra Frank Sthofer Corredor Rincón, por los delitos Daño en los Recursos naturales, aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables, contaminación ambiental por residuos sólidos peligrosos, invasión de áreas de especial importancia ecológica y fraude a resolución judicial o administrativa. | |
| SITUACION PLANTEADA | |
| En audiencia de acusación instalada el 30 de enero bogaño, la Juez Quinto Penal del Circuito de Neiva expresó que carecía de competencia para tramitar la actuación adelantada contra Frank Sthofer Corredor Rincón, por los delitos imputados dado la modificación establecida en el artículo 3° de la Ley 2111 de 2021 ¹ . Allí se le asignó conocimiento al Juez Penal del Circuito Especializado, disposición que entró en vigencia el 29 de julio de ese calendario, fecha de publicación en el diario oficial. | |
| ¹ que adiciona el numeral 33 al artículo 35 del C.P.P. | |

Además es muy extenso ese documento. Ahora no puedo develar la estrategia”.

En relación con el aprovechamiento ilícito de re-

de demolición de este hotel.

Ante esta medida, en su momento la defensa de Corredor, Luis Eduardo Polanía Unda, pidió reducción de la multa y un plazo de 20 años para reubicar el hotel. Pese a estas peticiones expuestas en el recurso de reposición, la resolución que resolvió las solicitudes dejó en suspenso las medidas adoptadas y consideró razonable abrir la etapa probatoria.

Afectaciones ambientales identificadas

En la Resolución 3569 del 27 de diciembre de 2019 se señalan las siguientes afectaciones.

Captación y uso ilegal del recurso hídrico para el desarrollo de la actividad hotelera en el Bethel Bioluxury Hotel ubicado en área de influencia del desierto de la Tatacoa, sector los Hoyos, jurisdicción del municipio de Villavieja (H).

Alteración directa en la regulación hídrica de la zona ya que se capta el agua desde el nacimiento, interfiriendo en su tránsito directo a los sus afluentes.

Afectación a la calidad del agua de drenajes naturales y agua subterránea por la descarga de los vertimientos provenientes del Bethel Bioluxury Hotel ubicado en área de influencia del desierto de la Tatacoa, sector los Hoyos, jurisdicción del municipio de Villavieja (H) sin tratamiento previo.

Desarrollo de actividades hoteleras sin tener permiso de vertimientos de aguas residuales domésticas otorgado por la autoridad ambiental. Desarrollo de la actividad hotelera que ocasionan afectaciones ambientales en una zona con uso de suelo no compatible, ni condicionado según el Acuerdo 012 de 2015 de la CAM -zonificación DRMI La Tatacoa, en el cual se ha definido esta área como zona de restauración para la conservación.

Desaparición por el uso y aprovechamiento de la especie forestal Acacia farnesiana (Pela) utilizado para adecuaciones en el Bethel Bioluxury Hotel, ocasionando afectación directa a la conservación del ecosistema estratégico bosque seco tropical por tratarse de una especie endémica.

Aprovechamiento de la especie forestal Acacia farnesiana (Pela) sin el permiso de aprovechamiento forestal otorgado por la autoridad ambiental.

“Lo que más conduce al tipo penal, es la utilización de este arbusto. Ellos dicen que es endémico, y no le digo más...”

Consultorio tributario

Los beneficios tributarios por inversiones en las zomac y en el mecanismo de obras por impuestos

■ En la columna tributaria del pasado lunes 29 de mayo esbosamos a grosso modo los temas tributarios que trajo la Ley 2294 de 2023 “Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026” y como primer tema nos referíamos, al mecanismo de “Obras por Impuestos” que contempla hoy el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.

DIARIO DEL HUILA, CONSULTORIO TRIBUTARIO

Por: José Hilario Araque Cárdenas, asesor y consultor tributario.

Juan Diego Araque Durán, abogado especialista en derecho tributario.

En la columna tributaria del pasado lunes 29 de mayo esbosamos a grosso modo los temas tributarios que trajo la Ley 2294 de 2023 “Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026” y como primer tema nos referíamos, al mecanismo de “Obras por Impuestos” que contempla hoy el artículo 800-1 del Estatuto Tributario y tiene como objetivo el de celebrar convenios con entidades públicas nacionales para la ejecución de proyectos de trascendencia económica y social en los diferentes municipios definidos como las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (Zomac) y en los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET.), a cambio de determinados beneficios tributarios que en la próxima edición se expondrán.

Este mismo día 29 de mayo de 2023, el gobierno nacional promulgó el Decreto 0849 de 2023 para fijar los plazos de pago del impuesto de renta de aquellos contribuyentes personas jurídicas que solicitaron hasta el 31 de marzo de 2023 la vinculación del impuesto a la renta al sistema de “Obras por Impuestos”, y estableció, que la declaración del impuesto a la renta del año gravable 2022 de estos contribuyentes, se puede presentar hasta el 31 de mayo de 2023 y cancelar el saldo a pagar a más tardar hasta el 31 de agosto de 2023.

1. INVERSIONES EN LA ZOMAC:

La Ley 1819 de 2016 conocida como la gran reforma tributaria estructural del año 2016, en su Parte XI, tiene como título INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA CERRAR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD SOCIOECONOMICA EN LAS ZOMAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO (ZOMAC).

1.1 FINALIDAD Y TEMPORALIDAD. En los artículos 235 y 236 se contempla la temporalidad y tipo de empresas que pueden acceder a estos beneficios tributarios y su finalidad es, la de fomentar

“Las personas jurídicas que se hayan acogido al pago del impuesto a la renta bajo el mecanismo de obras por impuestos, tendrán plazo para pagar hasta el 30 de agosto de 2023”.



Beneficios tributarios en el impuesto a la renta para los años gravables 2022 y siguientes para las nuevas empresas en las ZOMAC.

temporalmente el desarrollo económico-social, el empleo y las formas organizadas de los campesinos, comunidades indígenas, afro descendientes, raizales, palenqueros y productores rurales, en las ZOMAC buscando cerrar la brecha económica y social existente entre ellas y el resto del país. Pueden acceder a los beneficios:

- Las Microempresa: Aquellas cuyos activos totales no superan los 501 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Pequeña empresa: Cuyos activos totales son superiores a 501 e inferiores a 5.001 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Mediana empresa: Activos totales son superiores a 5.001 e inferiores a 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

- Grande empresa: Aquella cuyos activos totales son iguales o superiores a 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Y define como nueva sociedad: Aquellas sociedades que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de esta Ley 1819 de 2016. Se entenderá por inicio de la actividad económica principal la fecha de inscripción en el registro mercantil con independencia de que la correspondiente empresa previamente haya operado como empresa informal.

1.2 REGIMEN DE TRIBUTACION EN LAS ZOMAC. El artículo 237 contempla el régimen de tributación de las nuevas sociedades que inicien actividades en las Zomac y establece, que las nuevas sociedades que sean micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, que tengan su domicilio principal y desarrollen toda su actividad económica en las Zomac y que cumplan con los montos mínimos de inversión y de generación de empleo que defina el Gobierno nacional, cumplirán las obligaciones tributarias sustantivas correspondientes al impuesto sobre la renta y complementarios, siguiendo los parámetros que se mencionan a continuación:

1.3 TARIFAS ESPECIALES DEL IMPUESTO A LA RENTA NUEVAS SOCIEDADES QUE SEAN MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS que inicien sus actividades en las Zomac:

- Años gravables 2022 a 2024: Tarifa del 25% de la tarifa general del impuesto sobre la renta para personas jurídicas o asimiladas;
- Años gravables del 2025 a 2027: Tarifa del 50% de la tarifa general;
- En adelante: Tributarán a la tarifa general.

NUEVAS SOCIEDADES QUE SEAN MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS que inicien sus actividades en las Zomac:

- Años gravables del 2022 a 2027: Tarifa del 75% de la tarifa general;



Sabe usted cuales municipios del Huila, estan listados en las normas legales como ZOMAC.

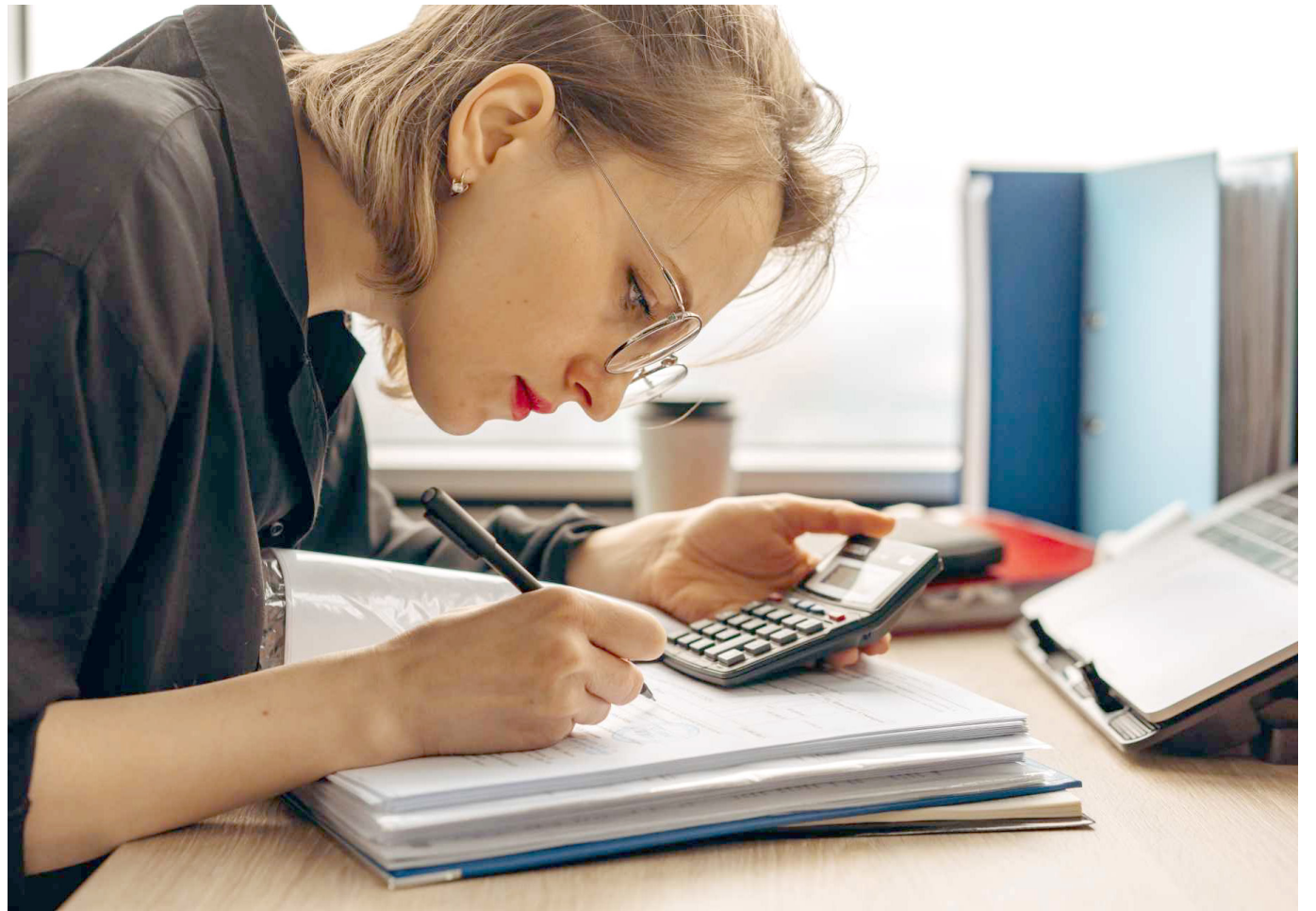
Consultorio tributario

- En adelante a la tarifa general.

1.4 REQUISITOS MINIMO DE INVERSION Y GENERACION DE EMPLEO. Decreto 1650 de 2017:

- Empleo directo: Es aquel que se genera cuando la sociedad beneficiaria del incentivo tributario vincula personal a través de contratos laborales desde el 29 de diciembre de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2027 inclusive, en la cantidad indicada en el Anexo No 3 del presente decreto.
- Inversión: Es el monto mínimo de propiedad, planta, equipo e inventario utilizado en las actividades económicas generadoras de renta, que haya sido adquirido bajo cualquier modalidad con posterioridad al 29 de diciembre de 2016 y que haga parte del patrimonio bruto de las nuevas sociedades que inicien actividades en las ZOMAC, cuya ubicación física se encuentre dentro de las ZOMAC, durante el término de vigencia del régimen de tributación.
- Razón social de las nuevas sociedades: Es aquella que deben utilizar las nuevas sociedades durante el término que gocen del incentivo tributario. En la razón social se adicionará, al final, la expresión "ZOMAC".
- Sociedades excluidas:
 - Las calificadas como grandes contribuyentes dedicadas a la actividad portuaria aun cuando sean fusionadas o escindidas.
 - Las dedicadas a la minería o servicios conexos a esta, en virtud de concesiones legalmente otorgadas, aun cuando sean fusionadas o escindidas.
 - Las dedicadas a la explotación de hidrocarburos o servicios conexos a esta, en virtud de concesiones legalmente otorgadas, aun cuando sean fusionadas o escindidas.
- Pérdida del régimen de tributación de las nuevas sociedades que inicien actividades en las ZOMAC. Cuando:
 - Cambien el domicilio principal a un municipio que

"Beneficios tributarios en el impuesto a la renta bajo la modalidad de pago de Obras por Impuestos".



Atención y autorretención en el impuesto a la renta para las nuevas empresas ubicadas en la ZOMAC.

- no haya sido declarado como ZOMAC, durante la vigencia del régimen de tributación
- Desarrollen su actividad económica en un territorio diferente a las Zonas más afectadas por el conflicto armado – ZOMAC.
- Incumplan los requisitos de inversión y empleo.
- Desarrollen actos o negocios jurídicos que configuren circunstancias catalogadas como abuso en materia tributaria.

1.5 RETENCION EN LA FUENTE Y AUTORRETENCION EN RENTA.

Cuando se efectúen pagos o abonos en cuenta a una persona jurídica beneficiaria del este incentivo tributario (artículo 237 Ley 1819 de 2016), la tarifa de retención en la fuente se calculará en forma proporcional al porcentaje de la tarifa del impuesto sobre la renta y complementario de la sociedad beneficiaria.

1.6 OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUENTES EN LAS ZOMAC:

- Inscribirse y mantener actualizado el RUT;
- Indicar en el RUT la condición de micro, pequeña, mediana o grande empresa;
- Certificación anual expedida por el representante legal y el contador público o revisor fiscal, según el caso, en la que conste:
 - La categorización de la sociedad
 - La existencia real y

- material de los activos
- El registro de los activos de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia
- La incorporación de los activos al patrimonio bruto de la sociedad, y
- La información que permita el control de los requisitos de inversión, generación de empleo, desarrollo de la actividad, y la ubicación real y material de la sociedad.

1.7 LISTADO DE MUNICIPIOS CALIFICADOS COMO ZOMAC.

En los anexos 2 y 3 del Decreto 1650 de 2017 se listaron los municipios afectados por el conflicto armado y los montos de inversión y empleo.

Para el Huila se incluyeron solo los siguientes municipios: Acevedo, Algeciras, Baraya, Colombia, Hobo, Isnos y Tello. Decreto 1650 de octubre 9 de 2017.

La próxima edición se analizarán características y beneficios tributarios en el impuesto sobre la renta bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

Las opiniones son responsabilidad de los socios de Araque Asociados Consultores Tributarios y Legales. Nos basamos en el entendimiento de las normas vigentes y en el conocimiento del derecho tributario, y puede no ser compartido por las autoridades tributarias. Consúltenos en www.araqueasociados.com Preguntas y sugerencias en el correo: contacto@araqueasociados.com. Atención personalizada: Carrera 5 No. 14-32 oficinas 5, 7 y 8 Pasaje de la Quinta de Neiva, Huila, teléfonos 321 452 3315.



ZOMAC: Zonas mas afectadas por el conflicto armado en Colombia.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

Paren las alzas a la gasolina



Luis Alfonso Albarracín Palomino

alfonso519@gmail.com

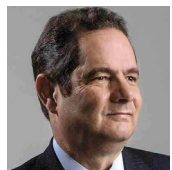
Desde esta tribuna he sido siendo reiterativo desde los anteriores gobiernos nacionales, que la inadecuada decisión gubernamental de seguir incrementando los combustibles de manera gradual y mensual es el peor error histórico que pueden cometer los gobiernos de turno. Sus implicaciones generan un alto impacto en las familias colombianas sin excepción, porque disminuyen sus ingresos y por consiguiente continua su pauperización progresiva, así no lo acepten el equipo económico del alto gobierno. Cada peso que le saquen de los bolsillos a los colombianos, le están disminuyendo progresivamente su capacidad de consumo. Observen los recientes análisis sobre los sondeos de opinión que se han venido realizando algunas empresas encuestadoras en algunas ciudades capitales del país. Un alto porcentaje de las personas, han dejado de consumir la tercera comida del día, por los altos costos de los alimentos, falta de oportunidades laborales y por ende la falta de ingresos suficientes para atender sus necesidades básicas.

Considero que el gobierno nacional debe buscar nuevas alternativas para no seguir estrangulando los exiguos ingresos de la población colombiana. El próximo seis de junio, cumple diez meses de haber asumido el poder el presidente Gustavo Petro, y para esa fecha, los combustibles se habrán incrementados en 3.750 pesos, si se llegase a presentar la decisión gubernamental de seguir aumentando mensualmente en 600 pesos mensualmente. Es una torpeza

gubernamental. Es inaudito que se busquen solamente soluciones mediante el aumento progresivo del alza de este insumo, porque está estrangulando la posibilidad de fortalecer la dinámica productiva del país y por consiguiente afectando los exiguos ingresos de los colombianos.

Los combustibles constituyen el 13% del costo operativo de las organizaciones empresariales y es muy oneroso para la sociedad en general, que se ve abocada a disminuir el consumo de bienes y servicios y, por ende, un factor detonante para que se disminuya la demanda interna del país. Tampoco se puede olvidar que esta subida se dará en medio de la discusión de más impuestos en las próximas reformas tributarias que se tienen programadas. El equipo económico del Gobierno enfrenta el reto de encontrar el delicado balance entre la urgencia fiscal y los duros impactos sobre los hogares y las empresas. El crecimiento de este hueco ha sido de tal magnitud que, al parecer, no se vislumbran salidas distintas a la definición de esas alzas programadas, que se tiene previsto llevar este precio a los 16 mil pesos por galón hacia finales del presente año.

Pero, por el otro, las finanzas del Gobierno ya no aguantan seguir manteniendo una llave abierta de recursos, en medio de altas expectativas de gasto social. Sin importar la frecuencia y el monto de las alzas, subir la gasolina en Colombia desata tanto descontento en los hogares como efectos en las tarifas del transporte, los precios de los alimentos y la ya de por sí galopante inflación. Es momento para que los técnicos del Ejecutivo ponderen y analicen soluciones creativas que mitiguen en simultánea el déficit financiero y el impacto en calidad de vida.



Germán Vargas Lleras

En medio de una coyuntura que afectó el suministro de gas natural a dos millones de usuarios, la ministra de Minas y Energía dio a conocer que las reservas probadas de gas natural disminuyeron un 11% en 2022 frente a las de 2021. Esto equivale a decir que contamos con gas natural para 7,2 años, la cifra más baja desde 2015.

Son 36,7 millones de colombianos los que se benefician hoy con el gas natural en sus hogares, comercios, taxis, hoteles, restauran-

tes e industrias. La coyuntura en el suroccidente del país reafirmó que el gas natural es esencial en la vida de los colombianos. Sin embargo, el presidente Petro, ante semejante situación de emergencia, canceló su participación en el Congreso de Naturgas, y la ministra Vélez, en rueda de prensa, evadió todas las preguntas relacionadas con la firma de nuevos contratos de exploración y producción.

La totalidad de los expertos coinciden en la necesidad de reconsiderar la negativa a otorgar nuevas áreas de exploración y, en general, a expandir la cobertura y el uso de este combustible. Lo interesante

es que ya no es solo el exministro Ocampo quien defiende esta postura, sino el director de Planeación Nacional, Iván González, y, quién lo creyera, el mismísimo presidente de la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO), César Loza, quien afirmó que sin reservas la transición energética está en riesgo. ¿Serán estos señores también parte del "golpe blando"?

Y es que la situación es bien preocupante. A la fecha tenemos 37 contratos suspendidos de exploración de gas y petróleo. De estos, 13 son por problemas de conflictividad social (consultas previas y conflictos con comunidades), 11

Editorial Otro error histórico

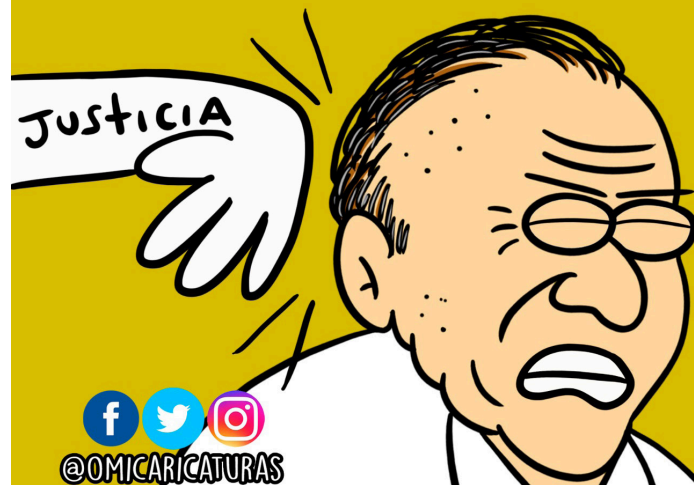
Consideramos que los peores errores históricos que pueden cometer todos los gobiernos nacionales es implementar medidas tendientes a disminuir los ingresos a los agentes económicos de un país, porque afectan necesariamente la demanda interna. Para mayor ilustración, ésta la constituyen las familias, empresas y el gobierno. Cuando los bolsillos de los colombianos son afectados por los incrementos permanentes de los precios de los combustibles y de las reformas tributarias, provocan una disminución de la capacidad adquisitiva de bienes y servicios de los hogares colombianos. Sus resultados son dramáticos por el deterioro de la calidad de vida que están presentando los hogares colombianos. Datos oficiales así lo demuestran. Las familias en las principales ciudades del país ya no consumen las tres comidas. Solo 2 y de baja calidad. Además, en los establecimientos comerciales, las ventas se han disminuido en todas las actividades económicas. Podemos visualizarlo y comprobarlo cuando salimos a visitar los grandes centros donde las grandes superficies concentran su comercio. Locales cerrados, otros en proceso de liquidación, los demás ofreciendo gangas, ofertones, madrugones, en otras estrategias para poder sobrevivir en este ambiente cada vez más competitivo e incierto por el accionar gubernamental. Los funcionarios del alto gobierno, responsables del manejo económico no lo aceptan. Con su retórica barata, tratan de justificar dichas medidas, que no convencen a la población en general.

Ahí tienen uno de los factores de rechazo,

pérdida de la credibilidad y del nivel de confianza entre todos los actores de la vida pública. Cada vez crece el inconformismo popular. El club de arrepentidos crece de manera exponencial, el cual puede verse reflejado en las próximas elecciones. Y como si fuera poco, las familias y las organizaciones empresariales, van a tener que tributar menos al fisco porque los resultados van a ser adversos. Así lo demuestran tempranamente las estadísticas que se han venido ventilando en los medios de comunicación. Igualmente, las reformas tributarias, que desde 1990 se han venido implementando que superan las 25, y que el actual gobierno del presidente Petro, continua con esta tendencia, así la haya combativo desde que fue congresista, están generando una crisis profunda y un desestímulo a los inversionistas extranjeros. De acuerdo con las Cámaras de Comercio del país y de algunos analistas económicos, han salido del país, cerca de 65 mil empresarios, de los cuales el 50% han pedido cambiar de nacionalidad. Éstas dejan de tributar en el país.

Lo anterior, es muy grave, porque provoca un panorama ensombrecido e incierto en todas las actividades económicas del país. No le hacemos oposición al gobierno nacional desde esta tribuna. Solo analizamos la situación económica y social que está viviendo la sociedad colombiana. Consideramos que el gobierno nacional, todavía es tiempo, para que efectúe una verdadera reingeniería en su accionar gubernamental. Seamos creativos e innovadores.

**EL CANDIDATO PRESIDENCIAL QUE
IBA A COMBATIR LA CORRUPCIÓN
TERMINÓ INHABILITADO
POR CORRUPTO**



Y ahora el gas

por temas de orden público y 8 por asuntos ambientales. El restante, por problemas de ordenamiento territorial y acceso. Al margen de esta situación, todos los contratos se están viendo afectados por el aumento de la carga tributaria y por los anuncios hechos sobre cambios en la normativa energética, ambiental y laboral. A ello se suma la incertidumbre frente al desarrollo de yacimientos no convencionales, la implementación del Acuerdo de Escazú y el incremento de las vías de hecho por parte de las comunidades, como tantas veces lo advertí desde esta columna.

Todo ello conduce a la falta de

certeza en el suministro de gas natural y, por ende, a la dificultad de suscribir contratos y acordar precios a largo plazo. La solución a los problemas de abastecimiento confiable podría venir de los recientes descubrimientos de yacimientos 'offshore', pero para ello es indispensable que el Gobierno otorgue las señales de política pública y regulatorias que permitan tramitar con celeridad los procesos de consultas previas y licenciamiento ambiental y el desarrollo de la infraestructura para la conexión de estos campos con el Sistema Nacional de Transporte. Todo esto sigue pendiente.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

¿Y la política pública para los jóvenes?



Paloma Valencia

El 43% de los jóvenes siente que el principal problema que los afecta es la falta de empleo. En el primer trimestre el desempleo juvenil alcanzó un 19%. 1,2 millones de jóvenes se encuentran desempleados. A esto hay que sumarle 2,9 millones que ni estudian ni trabajan.

En noviembre del año pasado la desfavorabilidad de Petro de los colombianos entre los 18 y los 32 años era del 21%, y aumentó al 41%. El 61% considera que Petro no ha cumplido las promesas de campaña, y el 65% no se siente representado por este gobierno. El gobierno no le cumplió a los jóvenes.

La política del Gobierno Duque de pagar el 25% del salario a los empresarios que contrataran jóvenes fue exitoso. Se beneficiaron más de 12 mil jóvenes. Esto se suma a la matrícula gratuita para los estratos 1, 2 y 3 en universidades públicas. El gobierno Petro decidió seguir con estas dos políticas. Sin embargo, son insuficientes. La articulación entre el sector privado, el sector educativo y los jóvenes sigue siendo baja.

De las universidades se gradúan jóvenes con habilidades que el sector privado no necesita. Esto se ve reflejado en la productividad y los salarios. El 72,6% de recién graduados están ganando entre 1 y 4 salarios mínimos mensuales vigentes. Pero cerca del 30% de los graduados gana entre 1 y 1,5 salarios mínimos

cuando un empleo que no requiere estudios universitarios pueden estar ganando el mismo salario.

La calidad de la educación superior también es baja. De las 298 instituciones de educación superior, solo 89 cuentan con acreditación de alta calidad. Y el enganche a las universidades es complicado. En muchas regiones del país puede salir más rentable unirse a grupos ilegales que apostarle a una universidad. Colombia este año podría llegar a las 300 mil hectáreas de coca y a los 20 mil hombres en armas. La inseguridad en el país está en aumento, con mayor financiación para criminales, y un aumento del reclutamiento.

Y los jóvenes saben de este riesgo. La encuesta de Cifras y Conceptos reveló que el primer problema que afecta a los jóvenes es la "inseguridad de las calles" seguido por la falta de empleo. El 45% de los jóvenes espera que los candidatos a las regionales de octubre hablen sobre soluciones de seguridad.

Habilidades que antes se consideraban como valor agregado hoy son básicas. El bilingüismo y la programación deberían ser inherentes a cualquier bachiller. Hoy ni los universitarios tienen estas habilidades.

Mi proyecto de "Bono Escolar" que hoy cursa en el congreso busca avanzar en la educación de calidad en los jóvenes. Niños, niñas y adolescentes que se encuentran en la pobreza podrán estudiar en los mejores colegios del país sin pagar un solo peso.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Reformas



Mario Solano

Algunas personas me preguntan sobre la reforma a la salud, porque no he hablado al respecto, siendo médico cirujano y abogado, y si bien es cierto estuve preocupado a la presentación de la reforma a la salud, hoy en día esa preocupación se ha ido disolviendo, por las siguientes razones. Primero, que todo esta reforma tiene unos grandes vicios en su procedimiento en el congreso, que hace, de pasar, que la corte constitucional la derogue, o la tumbé, por sus propios vicios. Es sin duda la salud un derecho fundamental, y debería ingresar por la comisión primera, a esto le agregamos los vicios de procedimiento que cometió el presidente de la comisión séptima, por su inexperiencia, ya que es su primera vez en el congreso y llega de ser actor, hacen de esta reforma, que sea inviable en el análisis de la corte. Si a lo anterior le agregamos que el gobierno al despedir, a la coalición que había armado, se hace muy complicado el negociar uno a uno, a cada congresista para que le vote a favor, así les ofrezcan el moro y el oro, ya que el país tiene los ojos puestos en ellos, viendo como votan, y con las elecciones regionales en las narices, complica

mucho esa compra de conciencias. A esto sumémosle, otro punto, que es el estudio de Fedesarrollo, donde muestra, que gran parte del desarrollo de Colombia, se debe, al gran avance que se a tenido en Salud, es que no se puede tapar el sol con un dedo, la salud en Colombia es buena, la mejor de América, eso no implica que no se pueda mejorar, y claro que se debe, pero mejorar, y este gobierno esta perdiendo la gran oportunidad de hacerlo, por tratar de hacer una reforma con ideología, ojala al caerse esta reforma, aprendieran y sin ideología hacer la reforma que necesita Colombia para avanzar, por eso es que poco me había pronunciado al respecto. Es que no se pueden hacer reformas ideologizadas, ni para favorecer a un pequeño grupo, como la laboral, donde solo favorece a los sindicalistas, es una reforma que en nada favorece la creación de empleo, no mejora el empleo informal, la Ministra que viene del sindicalismo, presenta una reforma solo para sindicalista, y en vez de crear empleos, los destruye, y eso que esta ministra es conciliadora, pero es una reforma, que para nada le ayuda a Colombia a desarrollarse. Creería que la única reforma que puede pasar sin tanto problema, sería la pensional, si le bajan un salario mínimo a los tres, que obligan a cotizar en Colpensiones.

La Figura



Olena Zelenska

Olena Zelenska es una exitosa guionista de televisión acostumbrada a trabajar detrás de las cámaras que fue proyectada al escenario mundial cuando su esposo, Volodymyr Zelensky, se convirtió en presidente de Ucrania en 2019. Como primera dama, ha trabajado para mejorar los derechos de las mujeres y promover la cultura ucraniana.

Comentarios en redes

"Nos dieron 24 horas para salir de la zona": soldados de Desminado Humanitario

Marta Lucia Medina Pastrana

Y eso que están es salvando vidas. ¿Quién los entiende, si hacen a favor de la comunidad malo y si no hacen peor?

Diego Trujillo

Con el gobierno de Petro patrono protector de los delincuentes corruptos y narcotraficantes etcétera los únicos que viven sabroso son los guerrilleros, narcotraficantes y violadores de derechos humanos.

Los hijos no natos del sanjuanero huilense



Gerardo Aldana García

Cada año en el mes de junio, el Huila llama la atención de Colombia, El pretexto: las fiestas del Sanpedro cuya imagen de certamen cultural nació de la mano con la interpretación del aire dancístico denominado El Sanjuanero Huilense. En opinión de huilenses de vieja data, de aquellos que ayudaron a fundar las festividades y que las gozaron desde sus orígenes en los 60, cada año se nota una merma en la intensidad y calidad de la puesta en escena de los matices de identidad cultural del pueblo opita, todo por cuenta de la atracción que ejercen los shows de orquestas y artistas de otras regiones del país, a veces de otras naciones, que desvían la atención de propios y turistas hacia el espectáculo, dejando a un lado la oferta cultural que se promueve con menor volumen. ¿Los entes seccionales y locales, cuyos gobernantes propusieron en programas de gobierno iniciativas de preservación y promoción cultural, pierden sistemáticamente el foco de lo que es cultura, justo en el momento de sus inversiones en los planes de acción? Se confunde una rumba de música tropical, ranchera o reguetón, con la identidad del rajaleña, el sanjuanero, el bambuco tradicional, la pintura, la literatura o las composiciones locales interpretadas por las bandas municipales. Y con este tipo de rumbas de aguardiente en exceso, despecho y accidentes por alicoramiento, lucen cumplidores de las metas de sus planes de desarrollo. Sin embargo, gobernantes y ciudadanos, padres de familia, así como empresarios que dicen querer al Huila, se preguntan: ¿y por qué los jóvenes no bailan sanjuanero, pasillo o rajaleña? ¿Qué ocurre que, cada día hay menos jóvenes interesados en la composición musical? En los medios de

comunicación se escuchan locutores y periodistas que hacen las mismas preguntas, desconociendo que, justamente en la programación musical en radio y televisión, lucen por su ausencia los espacios dedicados a los ritmos y manifestaciones culturales propias de la identidad regional. Parece ser que este tipo de oferta en el medio, no da pauta publicitaria, entonces entre todos asistimos a la muerte de estos matices identitarios. En una versión del concurso nacional de interpretación musical Mono Núñez en Ginebra – Valle, hace cerca de veinticinco años, ganaba un grupo santandereano que luego sacaría un disco compacto con su música, titulado: Música para Bailar con el Píe Izquierdo. Uno de los temas que le dieron el triunfo en aquel certamen, en un tono de crítica social decía: Yo no bailo la guabina, porque no la se bailar. Como quieren que baile si nunca la escuchó por la radio. Ustedes están locos, muy locos, relocos. Y vaya que tenían y tienen razón estos artistas. Las escuelas de formación artística y cultural, que afortunadamente se resisten a desaparecer, mérito de una Secretaría Departamental de Cultura que ha sostenido durante décadas este programa, deben ser fortalecidas con recursos económicos y talento humano para la instrucción. Son un laboratorio para mantener viva la identidad cultural local y regional.

Esperemos que los nuevos gobiernos se pellizquen, se preocupen y actúen asertivamente sobre la revisión de la forma como se viene conduciendo la cultura en el Huila, esforzándose por volver a lo más original, a aquello que nos marca como pueblo desde tiempos incluso anteriores a la conquista y que pervivieron por décadas después de ésta, hasta que, la cultura – espectáculo apareció para arrasar cualquier vestigio de lo vernáculo, de lo raizal, impidiendo, entre otras cosas, que el ritmo del sanjuanero se vea privado del alumbramiento de hijos capaces de bailarlo con alegría y dignidad.

La imagen del día



Los 18 soldados del Batallón de Desminado Humanitario del Huila, quienes tuvieron que abandonar su valeroso trabajo de salvar vidas en zona rural de Baraya, luego de recibir amenazas.

Actualidad

■ Faltan 10 días para que se acabe la legislatura y el Gobierno no logra avanzar en los proyectos.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Cuando se suponía que el Congreso debería de estar aprobando reformas prácticamente todos los días, teniendo en cuenta la cantidad de proyectos que están acumulados y que solo le quedan 10 días hábiles a esta legislatura, está sucediendo todo lo contrario.

Cuando se suponía que el Congreso debería de estar aprobando reformas prácticamente todos los días, teniendo en cuenta la cantidad de proyectos que están acumulados y que solo le quedan 10 días hábiles a esta legislatura, está sucediendo todo lo contrario.

En el Capitolio se ve una operación tortuga que impide el avance, principalmente de las llamadas reformas sociales del gobierno del presidente Gustavo Petro, que se inició la semana pasada, pero que esta se hizo más notable.

Por ejemplo, no se pudo discutir el primer debate de la reforma laboral en la Comisión VII de la Cámara de Representantes porque durante dos días consecutivos, miércoles y jueves, no hubo quórum.

Lo mismo sucedió el martes con el séptimo de ocho debates de la reforma constitucional que regula el consumo de cannabis de uso adulto. Esta discusión quedó para mañana y si no se aprueba se hundirá por falta de tiempos.

El jueves, cuando comenzó el segundo round de la reforma de la salud en la plenaria de la Cámara, en medio de la votación de los impedimentos, el debate se suspendió por falta de mayorías para continuar con la discusión.

A lo anterior se suma que no se están agendando algunos proyectos del Gobierno, aunque tienen ponencia lista hace un mes. Es el caso de la ley de humanización penitenciaria, que no ha sido programada en la Comisión I de la Cámara, cuyo presidente es del Partido Conservador, otrora aliado del gobierno Petro.

¿Qué está pasando? Los aliados del Ejecutivo acusan a los partidos tradicionales que antes hacían parte de la coalición — Liberal, Conservador y ‘la U’ — de aliarse con la oposición — Centro Democrático y Cambio Radical— para que el Congreso trabaje prácticamente a la mínima potencia.

Pero hay quienes le echan la culpa al mismo presidente Petro de lo que está sucediendo. Para el senador Ariel Ávila, de Alianza Verde, son tres razones: “primero, la demora de las reformas que debía presentar el

‘Operación tortuga’ en el Congreso



En el Capitolio se ve una operación tortuga que impide el avance, principalmente de las llamadas reformas sociales del gobierno del presidente Gustavo Petro.

A este ritmo, de la agenda de 29 proyectos, se alcanzarían a aprobar unos 10, lo que pondría al Gobierno en una coyuntura difícil porque el próximo semestre todo girará en torno a las elecciones locales.



La Ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, y el presidente de la Cámara de Representantes, David Racero.

Gobierno. Anuncios y anuncios e intentos de concertación que dejaron al Congreso durante varias semanas sin discutir porque no tenía temas de fondo. Lo segundo, porque los partidos afectados por el remezón ministerial entraron en un tere y afloje para intentar mantener sus cuotas burocráticas. Y lo tercero se suma a la crisis política”, dijo Ávila.

En estas circunstancias, el Gobierno se está viendo afectado

y está teniendo que ceder su ambiciosa agenda legislativa del semestre. Esperaba sacar adelante 29 proyectos, entre ellos las tres reformas sociales: salud, pensión y laboral.

El mismo presidente de la Cámara, David Racero, reconoció que estas tres iniciativas podrían no aprobarse este semestre y los últimos debates quedarían para el siguiente. Es un riesgo, ya que habrá nuevas mesas directivas. Por ahora, la certeza es que se irían a extras hasta el 30 de junio.

Las prioridades serán pensión y de la salud. Laboral, por su parte, se podría quedar quieta. Fuentes del Gobierno y del Pacto Histórico le dijeron a EL TIEMPO que ya la Comisión VII de

la Cámara cumplió con aprobar la polémica reforma de la salud en su primer debate y es complejo que apruebe la laboral, por lo que incluso se comenta que podrían no tramitarla.

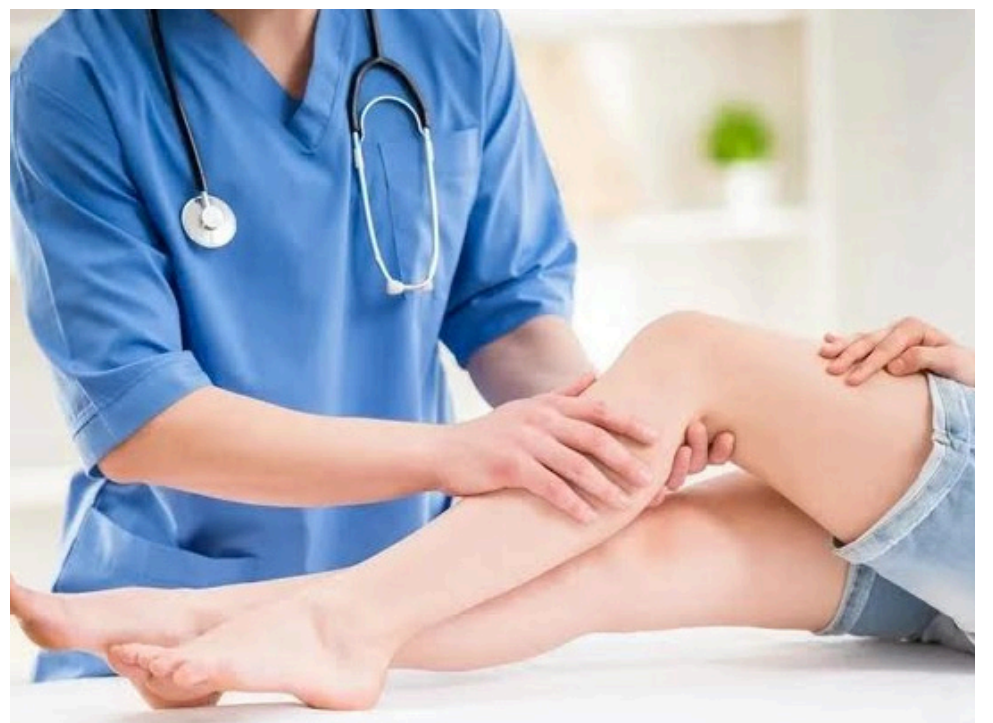
Desde la oposición, el representante uribista Hernán Caveda dijo que más que una operación tortuga “los partidos que estaban en la coalición empiezan a no querer cargar el desgaste del Gobierno y el desorden en el trámite. Es un peso que no quieren llevar los partidos de cara a las regionales. Eso hará que se imponga la cautela”.

Carlos Fernano Mota, de Cambio Radical, aseveró, por su parte, que no ve esa estrategia. “Lo que ocurre es que es descabellado que en una sola sesión pretendan votarse dos o tres reformas constitucionales. Los actos legislativos deben discutirse a profundidad”. Y recordó que las extraordinarias “no dieron fruto por la improvisación del Gobierno que no presentó los proyectos en debida forma”.

Congresistas liberales, conservadores y de ‘la U’ consultados por este diario coinciden en afirmar en que están defendiendo los intereses de sus electores y no hay garantías para dar debates. Además, en algunos casos, no han estado en sesiones para asistir a reuniones de bancadas para decidir cómo votar las reformas.



El cartílago se desgasta progresivamente a medida que avanza el tiempo.



El dolor en las rodillas no solo llega con el paso de los años, algunas lesiones y hábitos pueden afectar esta parte del cuerpo.

Métodos para aliviar el Cartílago de la rodilla inflamado

■ El dolor de rodilla puede ser causado por múltiples factores. Es importante acudir a un especialista para obtener un diagnóstico preciso.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Los dolores en distintas zonas del cuerpo suelen ser indicador de que algo no está bien. Precisamente, uno de los puntos más susceptibles a presentar dolencias o desarrollar lesiones es la rodilla.

Para comprender la naturaleza general de estos dolores, primero hay que conocer cómo está compuesta la articulación. Según reseña la enciclopedia médica MedlinePlus, la rodilla se compone de hueso, cartílago, ligamentos y líquidos. Ahora bien, los encargados de ayudar a que la rodilla se mueva son los músculos y los tendones.

Cuando alguna de estas estructuras se lastima o se enferma, surgen problemas, los cuales pueden provocar dolor y dificultades para caminar, según anota la fuente consultada.

Las causas del dolor de rodilla son múltiples. Algunas de las más comunes son el sobrepeso o el uso excesivo de la articulación. Las personas con antecedentes de artritis son más propensas a desarrollar estas molestias.

Otra causa de molestia en la rodilla tiene que ver con el estado del cartílago. Con el tiempo, este tejido se desgasta gradualmente, lo que provoca dolor e inflamación.

“Las lesiones en los ligamentos y tendones también causan problemas con la rodilla. Una lesión común se produce en el ligamento cruzado ante-

Si bien los consejos mencionados previamente pueden ser de ayuda a la hora cuidar la salud de la rodilla, no sustituyen el tratamiento médico especializado en caso de que exista una lesión de gravedad.



La rodilla se compone de hueso, cartílago, ligamentos y líquidos.

rior (LCA). Estas lesiones frecuentemente suelen ocurrir por un movimiento de torsión repentino. Las lesiones del LCA y otras son lesiones deportivas comunes”, expone MedlinePlus.

Teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden dar paso al dolor de rodilla, es importante acudir a un profesional de la salud para examinar el caso y obtener un diagnóstico preciso. En función del mismo, el especialista podrá dar continuidad con el tratamiento adecuado.

Métodos para aliviar el dolor de rodilla

El tratamiento para las lesiones y enfermedades que afectan la rodilla depende del diagnóstico. En ese orden de ideas, es clave que la persona consulte con un profesional antes de intentar con cualquier remedio alternativo.

No obstante, existen algunos cuidados básicos que contribuyen a aliviar el dolor. Aun así,

estos no necesariamente configuran una solución de fondo para el problema, de manera que se limitan a otorgar un alivio temporal.

El portal Healthline recoge algunos remedios naturales para aliviar el dolor de rodilla.

Método RICE

Este método reúne los cuidados básicos para atender lesiones:

- Rest (descanso).
- Ice (hielo).
- Compression (compresión).
- Elevation (elevación).

En caso de sentir dolor en la rodilla, sugiere poner los pies

en alto y aplicar una compresa fría o una bolsa de hielo en la articulación. Luego, se envuelve con un vendaje de compresión para prevenir que se inflame. Es importante no apretar tan fuerte para que no afecte la circulación.

Actividad física regular

Aunque resulta paradójico que las lesiones suelen ocurrir cuando se realiza alguna actividad física, este hábito es indispensable para que las personas gocen de un estilo de vida saludable.

El citado portal sostiene que “el ejercicio diario puede ayudar a mantener los músculos fuertes y conservar la movilidad”.

Mantener un control de peso

El sobrepeso y la obesidad están asociados con un amplio listado de problemas de salud. Uno de ellos tiene que ver con el estado de las articulaciones, sobre todo la rodilla, pues soporta gran parte del peso corporal.

Según la Fundación de la Artritis, un peso adicional de 10 libras puede añadir entre 15 y 50 libras de presión a una articulación. En tal virtud, el sobrepeso representa un factor de riesgo para desarrollar dolores en la rodilla; en este caso, ligados al desgaste o la inflamación del cartílago.

Una alimentación saludable y la actividad física regular son las claves para mantener un peso saludable.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STM Inmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

| CÓD | DESCRIPCION INMUEBLE | VALOR |
|-----------|---|-----------------|
| 640-99615 | APTO 302 B/ BALCONES DE NAVARRA. IBAGUÉ - TOL | \$167.000.000 |
| 640-99614 | FINCA VDA. ALTO DELICIAS. GARZÓN - H | \$120.000.000 |
| 640-99579 | LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H | \$1.320.000.000 |
| 640-99599 | CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H | \$435.000.000 |
| 640-99606 | CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H | \$230.000.000 |
| 640-99602 | CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H | \$160.000.000 |
| 640-99577 | CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H | \$670.000.000 |
| 640-99550 | FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H | \$750.000.000 |
| 640-99573 | CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H | \$465.000.000 |
| 640-99583 | FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H | \$950.000.000 |
| 640-9955 | CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H | \$180.000.000 |

INMUEBLES EN ARRIENDO

| | | |
|-----------|--|-----------|
| 640-99533 | LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H | \$470.000 |
| 640-99616 | APTO. 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H | \$850.000 |
| 640-99497 | LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H | \$530.000 |
| 640-99603 | APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H | \$400.000 |
| 640-99591 | APTO. 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H | \$650.000 |
| 640-195 | APARTAMENTO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H | \$200.000 |

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.

PRECIO NEGOCIABLE

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04

ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA

INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

| DESCRIPCION | VALOR | M2 |
|--|----------------|-------|
| NORTE | | |
| APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA | \$850.000,00 | 59m2 |
| CENTRO | | |
| APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66 | \$1.300.000,00 | 110m2 |
| APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO | \$500.000,00 | 45m2 |
| APTO. 602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51 | \$2.100.000,00 | 98m2 |
| CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO | \$1.600.000,00 | 60m2 |
| ORIENTE | | |
| APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72 | \$400.000,00 | 35M2 |
| APTO 704 COND. RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49 | \$2.200.000,00 | 78m2 |
| APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52 | \$900.000,00 | 125m2 |
| SUR | | |
| CARRERA 2 SUR # 26-02 CON J PORTAL DEL RIO | \$780.000,00 | 55m2 |
| APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR | \$600.000,00 | 30m2 |

ARRIENDO CASAS

| DESCRIPCION | VALOR | M2 |
|---|----------------|-------|
| NORTE | | |
| CARRERA 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ | \$650.000,00 | 80m2 |
| CARRERA 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS | \$1.300.000,00 | 120m2 |
| CENTRO | | |
| CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO | \$4.000.000,00 | 578m2 |
| CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA | \$6.000.000,00 | 238m2 |
| CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL | \$4.000.000,00 | 182m2 |
| CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO | \$5.000.000,00 | 500m2 |
| CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO | \$2.000.000,00 | 608m2 |
| CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO | \$6.500.000,00 | 625m2 |

VENTAS

VENTA DE CASAS

| DESCRIPCION | VALOR | M2 |
|--|-----------------|---------|
| NORTE | | |
| CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES | \$140.000.000 | 84m2 |
| CALLE 73 # 3w-03 B/ LAVORAGIME | \$220.000.000 | 67m2 |
| CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES | \$170.000.000 | 97m2 |
| CARRERA 6 # 45-71 CONJ LAS VILLAS INT. 8 | \$180.000.000 | 121m2 |
| CASA 9 MZA SANTA BARBARA | \$250.000.000 | 104m2 |
| CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES | \$210.000.000 | 124m2 |
| CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85 | \$270.000.000 | 98m2 |
| CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO | \$300.000.000 | 126m2 |
| CALLE 74 # 1B-18-16 MINUTO DE DIOS | \$130.000.000 | 78m2 |
| CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI | \$160.000.000 | 94m2 |
| CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO | \$320.000.000 | 128m2 |
| SUR | | |
| CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET | \$170.000.000 | 82m2 |
| CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO | \$185.000.000 | 84m2 |
| CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2 | \$85.000.000 | 84m2 |
| CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO | \$850.000.000 | 800m2 |
| CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA | \$350.000.000 | 540m2 |
| CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. | \$220.000.000 | 91m2 |
| CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA | \$1.500.000.000 | 906m2 |
| CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL | \$220.000.000 | 154m2 |
| CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO | \$180.000.000 | 84m2 |
| CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 | \$200.000.000 | 102m2 |
| ORIENTE | | |
| CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA | \$350.000.000 | 170m2 |
| CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA | \$310.000.000 | 170m2 |
| CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES | \$320.000.000 | 159m2 |
| CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA | \$250.000.000 | 116m2 |
| CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES | \$650.000.000 | 163m2 |
| CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO | \$230.000.000 | 100m2 |
| CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN | \$230.000.000 | 150m2 |
| CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 | \$1.150.000.000 | 380m2 |
| CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS | \$850.000.000 | 373m2 |
| CALLE 6A # 19-22 CALIXTO | \$200.000.000 | 143m2 |
| OCCIDENTE | | |
| LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO | \$750.000.000 | 1.322m2 |
| CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 | \$420.000.000 | 216m2 |
| CASA 19 COLINAS DEL LAGO | \$800.000.000 | 2.000m2 |
| CENTRO | | |
| CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA | \$310.000.000 | 113m2 |
| CARRERA 4 # 12-47 CENTRO | \$450.000.000 | 283m2 |
| CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL | \$650.000.000 | 204m2 |

VENTA DE APARTAMENTOS

| DESCRIPCION | VALOR | M2 |
|--|---------------|------|
| NORTE | | |
| APTO. 501-A2. CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE | \$140.000.000 | 63m2 |

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

| | | |
|---|-----------------|----------|
| CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL | \$1.750.000.000 | 1.520m2 |
| LOTE LA MAGUITA | \$1.770.600.000 | 4.540m2 |
| CARRERA 7 # 22-36 SUR | \$1.200.000.000 | 700m2 |
| LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA | \$190.000.000 | 37m2 |
| LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA | \$260.000.000 | 52m2 |
| CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA | \$190.000.000 | 196m2 |
| CALLE 20 # 27-73 JARDIN | \$320.000.000 | 96m2 |
| CARRERA 7 # 22-36 SUR | \$1.200.000.000 | 700m2 |
| LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA | \$990.000.000 | 100m2 |
| CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO | \$299.000.000 | 97m2 |
| CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO | \$4.400.000.000 | 20.096m2 |
| CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS | \$500.000.000 | 940m2 |
| OFICINA 505 C/C MEGACENTRO | \$65.000.000 | 32m2 |
| LOTE 288 MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA | \$65.000.000 | 436m2 |

CASAS

SE VENDE CASA
CERCA AL CENTRO COMERCIAL
UNICO

AREA. 120.85 METOS CUADRADOS
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

VENDO CASA
B/VILLA ELISA

EN RIVERA HUILA
INFORMES: 315 3376105

VENDO HERMOSA CASA
B/GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA
COMEDOR. ENREJADA.
Excelente sector residencial.

INFORMES:
316 706 2474 – 315 877 5341

APARTAMENTOS

ARRIENDO APARTAMENTO
302 EDIFICIO ATENEO

CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL – NEIVA
CON DOS PARQUEADEROS

INFORMES:
314 394 2807 - (608) 874 6196

ARRIENDO APARTAMENTO
CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)

TODO-SERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA,
ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA
ADMINISTRACIÓN.

INF: 320 456 3743 - 316 528 6933

SUPER OFERTA!

VENDO APARTAMENTO NUEVO,
RECIEN REMODELADO
Y LISTO PARA ESTRENAR
CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302
TODO AL DIA.
INFORMES: 318 484 5309

LOCALES

VENDO LOCAL COMERCIAL EN
EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO
PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS
Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7
INF: 312 621 2900 - 312 592 1170

BODEGAS

ARRIENDO BODEGA
B/LA RIOJA (NEIVA). TODOSERVICIOS
INFORMES:

320 456 3743 - 316 528 6933

BODEGAS

ARRIENDO OFICINA 202

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
CARRERA 4 # 9-19 CENTRO
Informes: 350 860 6275

EMPLEOS

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA
REQUIERE

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO**
DE CALIDAD EFQM con vinculación en
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.
ACREDITAR EXPERIENCIA.

ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

SE REQUIERE URGENTE
TECNICO ELECTRICISTA

Requisitos:
CERTIFICACIÓN CONTE 4 INDISPENSABLE
LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA B1
EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO
admon.electrojc@gmail.com

TRABAJO SI HAY

SE REQUIERE AUXILIAR
ADMINISTRATIVO CON EXPERIENCIA
EN MANEJO DE OFFICE, ARCHIVO Y
MARKETING EN REDES SOCIALES

Enviar hoja de vida al correo
olopezr11@yahoo.com.ar.

VEHÍCULOS

VENDO AUTOS USADOS

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999
CAMIONETA FOTON MOD/2012
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,
afiliaciones y paz y salvo al día

INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449

» PUBLICIDAD DIGITAL
EN REDES SOCIALES
WEB
Y PERIÓDICO
DIARIO DEL HUILA
» Pdf e Impreso Fds
Publicidad Ads y
Marketing Digital.

Calle 8 No. 8-06
8712458
VENTAS 3185172838

DIARIO DEL HUILA
57 AÑOS
1966-2022
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

www.diariodelhuila.com

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ONLINE

LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SU INTERÉS AQUÍ EN CLASIFICADOS



Curiosidades del puercoespín

■ Es uno de los roedores más grandes y también es conocido por su arma inconfundible: el puercoespín guarda muchas sorpresas debajo de sus púas.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

El puercoespín es un roedor grande y su cuerpo cuenta con espinas afiladas o púas que lo protegen de la depredación. Esta es sin duda su característica más conocida y a la cual se debe su mismo nombre, pero existen muchas más.

Este mamífero es un animal asombroso lleno de sorpresas que valen la pena ser conocidas. Una de las curiosidades del puercoespín es que sus púas pueden medir entre 2,5 y 30,5 centímetros y son capaces de soltarse para dañar a los depredadores. Si quieres conocer más datos como este, continúa leyendo.

Los puercoespines del Nuevo Mundo son más pequeños

Los 11 puercoespines del Viejo Mundo suelen ser bastante grandes y tienen sus espinas agrupadas en racimos. Por otro lado, las subfamilias del Nuevo Mundo son en su mayoría más pequeñas (aunque el ejemplar norteamericano alcanza unos 85 centímetros y 18 kilogramos).

Además, los ejemplares del Nuevo Mundo tienen sus púas unidas individualmente en lugar de agrupadas en racimos y son excelentes trepadores, por lo que pasan gran parte de su vida refugiándose en los árboles. Además, están más relacionados con otras familias de roedores que con los puercoespines del Viejo Mundo.

Este individuo varía mucho de tamaño

Este roedor mide (en general) entre 60 y 90 centímetros de largo y tiene una cola que va entre 20 y 25 centímetros de longitud. Normalmente, el ejemplar tipo pesa entre 5 a 16 kilogramos y es grande, redondo y lento.

Sin embargo, su tamaño y peso suelen variar mucho según la especie. El puercoespín de Rothschild (*Coendou rothschildi*) de América del Sur, por ejemplo, pesa menos de un kilogramo y el puercoespín crestado (*Hystrix cristata*), que se encuentra en Italia, al norte de África y en

el África subsahariana, puede pesar más de 27 kilogramos.

Este animal es «casi» vegetariano

El puercoespín come principalmente raíces, cortezas y frutos caídos, pero también le gustan los tubérculos cultivados como la mandioca, las patatas y las zanahorias. A veces incluso lleva carroña de regreso a la madriguera para morderla.

Por ejemplo, el puercoespín norteamericano (*Erethizon dorsatum*) es herbívoro. Come hojas, hierbas, ramitas y plantas verdes como el trébol. En invierno puede ingerir cortezas y a menudo trepa a los árboles para buscar comida.

Por otro lado, el puercoespín crestado no es trepador y busca alimento en el suelo. Es casi siempre nocturno, aunque a veces forrajea durante el día. Almuerza corteza, raíces, frutas y bayas, así como cultivos agrícolas.

El puercoespín no solo se defiende con sus púas

Según National Geographic este roedor tiene el pelo suave, pero el lomo, los laterales y la cola están cubiertos de púas afiladas. Estas se mantienen en posición horizontal cuando no hay peligro, pero en caso de sentirlo se erizan con el fin de alejar la amenaza.

Sin embargo, la defensa del puercoespín depende en gran parte de la vista, el olfato y el oído. Por esto, además de erizarse, este mamífero también hace un ruido con sus dientes, emite un olor muy intenso y puede llegar a atacar a amenazar o atacar a sus depredadores.

Además, los colores oscuros de este individuo ayudan en parte a su defensa, ya que la mayoría de los depredadores son nocturnos y daltónicos. Las púas de un puercoespín son blancas y negras, su cuerpo es oscuro y, cuando se levantan sus púas, presenta una franja blanca en la espalda que imita el aspecto de un zorrillo. Otra razón más que disuade a los depredadores para alejarse.

El puercoespín también emite un olor desagradable para defenderse

Otra de las curiosidades del puercoespín es que también usa el olor cuando la vista y el sonido han fallado a la hora de disuadir a una amenaza. Por esto, un aroma desagradable se produce en la piel por encima de la cola en momentos de estrés y, a menudo, se da al mismo tiempo que la erección de las púas. Si todo esto falla, el roedor procederá a atacar.

Este mamífero ataca al revés

Junto con el levantamiento de las púas, el puercoespín hace ruido con los dientes para advertir a los depredadores de que no se acerquen. Este comportamiento a menudo se combina con temblores corporales que se utilizan para mostrar aún más las peligrosas púas, produciendo un sonajero característico.

Si un enemigo persiste, este roedor corre hacia atrás hasta que golpea al atacante con sus púas. Esto sucede porque la carga in-

versa es más efectiva, pues los cuartos traseros están más fuertemente armados y las púas están dirigidas hacia esta línea.

En caso de contacto, las púas de este roedor pueden ser bastante incómodas

En caso de acercarse y de resultar herido por este individuo, las púas suelen ser muy difíciles de extraer por parte del depredador, pues estas actúan como anclas (y es bastante doloroso sacarlas de la piel). Una gran ventaja es que el puercoespín recupera sus espinas tras un tiempo.

La forma de las púas hace que sean muy efectivas para penetrar y permanecer en el lugar. Por ello, dentro de las curiosidades del puercoespín también está que la eficiencia de sus púas ha inspirado investigaciones sobre el diseño de agujas hipodérmicas y grapas quirúrgicas.

El puercoespín norteamericano puede tener más de 30 000 púas

Las púas o espinas de los puercoespines adoptan diversas formas según la especie, pero todas son pelos modificados recubiertos con gruesas

placas de queratina, incrustados en la musculatura de la piel. Los individuos del Viejo Mundo tienen púas incrustadas en racimos, mientras que los del Nuevo Mundo las portan entremezcladas con cerdas, pelaje y pelo.

Por ejemplo, el puercoespín norteamericano es la única especie que vive en los Estados Unidos y Canadá y es el más grande de todos. Un solo animal adulto de esta especie suele tener 30 000 púas o más.

Las púas de este mamífero no se pueden proyectar

Las púas se liberan por contacto o se caen cuando el puercoespín sacude su cuerpo. Durante mucho tiempo se creyó que este animal tenía la capacidad de proyectar sus púas a una distancia considerable hacia un enemigo, pero ya se ha demostrado que esto no es cierto. Puede clavarlas, pero no eyectarlas.

Las púas son suaves en el bebé puercoespín

Cuando nace, las púas de este roedor son suaves cabellos endurecidos. Para lograr el aspecto físico que conocemos, las espinas se endurecen en pocos días; así se forman las famosas espinas afiladas características de todo puercoespín.

En Asia este roedor es popular como alimento

El puercoespín rara vez se come en la cultura occidental, pero es muy popular en el sudeste asiático (particularmente en Vietnam). En esta región, su uso prominente como fuente de alimento ha contribuido a la disminución de su población.

Además, cuando la población de este animal se localiza cerca de áreas cultivadas puede convertirse en una plaga agrícola grave.

Por esto, en algunas regiones empobrecidas se le da caza de forma activa.



La forma de las púas hace que sean muy efectivas para penetrar y permanecer en el lugar.